



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1263

Bogotá, D. C., martes, 18 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 002 DE 2022

(agosto 3)

Legislatura 2022-2026

Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a. m., del día miércoles 3 de agosto de dos mil veintidós (2022), se reunieron de forma presencial, los miembros de la Comisión IV, bajo la Presidencia del Honorable Senador Paulino Riascos Riascos.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Muy buenos días para todos los presentes en especial a los Honorables Congresistas, la Ministra de Educación, la doctora Adriana Gómez, la Gerente del FFIE y el doctor Maximiliano Gómez, Ministro de Educación encargado, buenos días Vice bienvenida. Señor Secretario por favor llame a lista a ver si tenemos quórum deliberatorio o decisorio, por favor.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes Honorables Senadores:

Avella Esquivel Aída Yolanda

Farelo Daza Carlos Mario

Fortich Sánchez Laura Ester

Jiménez López Carlos Abraham

Meisel Vergara Carlos Manuel

Riascos Riascos Paulino

Roldán Avendaño John Jairo

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes Honorables Senadores:

Arias Castillo Wilson Neber

Benavides Solarte Diela Liliana

Besaile Fayad John Moisés

Cabrales Baquero Enrique

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica Lisbeth

Merheg Marún Juan Samy

Pérez Giraldo Claudia

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista han contestado siete (7) Honorables Senadores.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Sírvase leer el orden del día señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta Constitucional Permanente Honorable Senado de la República, Orden del día para la Sesión Ordinaria, del miércoles 3 de agosto de 2022, legislatura ordinaria 2022-2023, siendo las 10:20 de la mañana,

I.

llamado a lista.

II.

Aprobación del Acta número 001 del 26 de julio de 2022, publicada en la Gaceta del Congreso número 867 de 2022.

III.

Citación, cítese a la señora Ministra de Educación doctora *María Victoria Ángulo González*, a la señora Gerente del Fondo de Financiamiento de

Infraestructura Educativa FFIE, doctora *Adriana González Maxcyclak* e invítase al señor Contralor General de la República doctor *Felipe Córdoba Larrarte*, el objeto de la presente es realizar un debate de control político a fin de que se explique a esta célula legislativa, la problemática que viven a diario miles de niñas, niños y adolescentes en Colombia, que les impide ejercer el derecho a la educación, lo anterior con fundamento en la proposición, en la proposición número 001 presentada por los Honorables Senadores, *Aída Yolanda Avella Esquivel, Liliana Benavides Solarte, Wilson Neber Arias, Carlos Abraham Jiménez, John Moisés Besaile, Carlos Mario Farelo, John Jairo Roldán*, y aprobada por los miembros de esta Comisión en sesión ordinaria realizada el pasado 26 de julio del presente año, el cuestionario para los citados está fijado en pantalla, hay cuestionario para el Ministerio de Educación, para el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, para la Contraloría General de la República,

IV.

Lo que propongan los Honorables Senadores, está leído el orden del día señor Presidente, le informo que se ha conformado el quórum decisorio con la presencia del Honorable Senador Samy Merheg, puede poner a consideración el orden del día señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias señor Secretario, después de escuchar el orden del día lo ponemos en consideración de la Honorable Plenaria.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueban, señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Sírvase el siguiente punto señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor, la aprobación del Acta número 001 del 26 de julio de 2022, publicada en la Gaceta número 867 de 2022, ya suministrada a los Honorables Senadores, la puede poner a consideración.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos:

Sometemos a consideración el acta mencionada por el señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueban los Honorables Senadores, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Favor Secretario el siguiente punto.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

El siguiente punto es la citación a la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Ángulo González; a la señora Gerente del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa FFIE,

doctora Adriana González. Señor Presidente le informo que por parte del Ministerio de Educación viene el doctor José Maximiliano Gómez, Ministro Encargado de la cartera y por el FFIE ha hecho presencia la doctora Adriana González Maxcyclak directora de este fondo.

Honorable Senador, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente yo quisiera que el señor Secretario, le diera lectura a la excusa de la señora Ministra y a la excusa del señor Contralor y si el señor Contralor tiene delegado o no está la Contraloría General de la República.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Con su permiso señor Presidente, había omitido por parte de la Contraloría. Están presentes Rubiela Benavides Paz, Delegada para el sector Educación y Ciencia y Tecnología.

Señora Delegada de la Contraloría, Rubiela Mercedes Benavides Paz:

Buenos días.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

El doctor Luis Carlos Pineda Téllez, Contralor delegado para la participación ciudadana.

Señor Delegado de la Contraloría, doctor Luis Carlos Pineda Téllez:

Buenos días.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Ya ha hecho presencia, pero con el mayor gusto nos permitimos leer la excusa que dice: doctor Alfredo Rocha Secretario General Comisión Cuarta, asunto excusa y designación debate de control político Proposición 001 de 2022, Infraestructura Educativa, seguimiento a recursos del Fondo FFIE, 3 de agosto, 10 de la mañana, cordial saludo respetado doctor Rocha; atentamente me dirijo a usted, con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República, el debate de control político que se llevará a cabo el próximo 3 agosto del año en curso, a la vez que solicitó se excuse su inasistencia en razón a compromisos institucionales, adquiridos con anterioridad en atención a la invitación formulada asistirán en representación de la Contraloría General de la República el doctor Luis Carlos Pineda Téllez, Contralor Delegado para la participación ciudadana y la doctora Rubiela Mercedes Benavides Paz, Contralora Delegada para el sector Educación Ciencia y Tecnología Cultura Recreación y Deporte, atentamente firma el jefe de la Unidad apoyo técnico al Congreso, esto por parte de la Contraloría Presidente y por parte del Ministerio de Educación, no hay excusa porque está haciendo presencia el Ministro Encargado.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

La Senadora ha pedido una hora, entonces, se la concedemos. Senadora tiene la palabra.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias Presidente, un saludo muy afectuoso a todas las personas interesadas en este debate en forma presencial, igualmente a los ciudadanos que van a seguir este debate que está dirigido a proteger la niñez, la adolescencia y está también dirigido a proteger los dineros públicos del Estado, no es posible que tengamos una situación tan dolorosa y vamos a compartir pantalla con ustedes, por favor quiénes manejan los medios se ve muy mal por favor, un poquito más amplio es el debate de control político de la Comisión Cuarta sobre infraestructura educativa, algo nos falla en los colores, por favor si son tan amables, quisiéramos manifestarles que hay algunas cosas que nos interesan en este debate, fundamentalmente alguna cuestión que ha dicho la UNESCO, les agradecemos de antemano al Ministro encargado, lamentamos mucho que la Ministra esté enferma.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Senadora disculpe un momentico y vamos a pedirle al control, si me puede ayudar bajando la luz un poco para que se pueda mirar mejor la pantalla, que pena, gracias.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

En las pantallas pequeñas se ve bien pero en la grande pues se ve muy mal, en fin vamos a tratar de que las cosas se arreglen pero no queremos perder tiempo, la UNESCO ha dicho una parte importante de los estudiantes de América Latina y del Caribe sobre todo las familias pobres o rurales, no tienen asegurado el acceso a escuelas con la infraestructura básica, por supuesto no hay sanitarios, se están cayendo las escuelas, no hay techos, tampoco hay acueductos.

Pero he encontrado en Quibdó maestros dando clases debajo de los árboles, con los tableros desportillados es pleno Quibdó, pero claro Quibdó también hace parte de la Colombia profunda y de la Colombia abandonada, esa de la que no van a hacer política muchos de los que están en el Congreso, porque cuesta trabajo embarrarse, ir a los pueblos y también pues estar con la gente y escuchar sus quejas.

Tenemos que el Banco de Desarrollo de América Latina ha manifestado, les leo textualmente porque son citas hechas de documentos de ellos, una buena infraestructura escolar con espacios renovados posibilita que niños y jóvenes que viven en sitios remotos puedan estudiar y otra que la mala infraestructura educativa reproduce la desigualdad, este es del Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales, por supuesto que si nuestros niños no tienen buenas escuelas, no tienen acceso a ellas, los niños llegan cansados, no solamente de caminar, sino también de ver esos establecimientos en ruinas, realmente es dramática la situación de la inmensa

mayoría de los colegios, de las escuelas de este país; tenemos pues que aquí hay algo muy sustancial.

El fondo se creó en el 2015, ahí vemos en el Gobierno del doctor Santos el Artículo 59 crea en el Plan de Desarrollo, crea el Fondo de Financiamiento para la Infraestructura Educativa el FFIE, que ahora muchos estamos de acuerdo en que prácticamente sea reemplazado, los recursos provienen del Sistema General de Regalías oigan bien Senadores, del Sistema General de Regalías, del Presupuesto General de la Nación, del Sistema General de Participaciones y de los recursos públicos y privados pero ahí no hay privados, a pesar de que la mayoría de los recursos que nutre en el fondo son públicos se rigen por el derecho privado.

Porque es ahora la otra forma de robar, fabuloso encontraron una manera también de robar en la educación, no solamente roban en el PAE, en las carreteras, no solamente se roban por todo eso de la Ley de Garantías, ya vemos lo que ha pasado en este país, sino que también en esto efectivamente es una tronera que difícilmente vamos a atajar, cuál es el contexto de la problemática de la Infraestructura Educativa.

Tenemos, siguiente por favor, a julio del 2022 en un documento que nos llegó anoche más de 536 proyectos, 239 no han sido entregados en Colombia, corresponden al 44.6% y algunos entregados no han sido pagados, estrenan obras, va el Presidente corta la cinta y no lo pagan.

Pero como si fuera poco, tenemos también y ya les hablaré de los grandes contratistas del sector educativo, los departamentos más afectados son Boyacá, Caldas, Guainía, Guaviare, Chocó con más afectaciones y retrasos en la entrega de colegios, por eso tengo aquí invitados y le voy a pedir al Presidente después que me permita que varios de los ciudadanos víctimas de todo este saqueo puedan hablar en el Congreso, porque no basta con ir al Ministerio de Educación, porque allí de mesa en mesa no arreglan absolutamente nada.

El estado de las obras a corte del 28 de julio del 2022, el Ministerio reportó que existen 297 proyectos terminados, 180 proyectos en fase de obra, 56 proyectos en fase de estudios y 3 proyectos en proceso de asignación, para esa fecha solo el 44.6% de la infraestructura educativa del país no ha sido entregada dejando más de la mitad de los colegios en entrega y a sus estudiantes vulnerados en sus derechos.

De los 32 departamentos que registran, siguiente, obras los que tienen mayores retrasos en su construcción, ya los mencionamos según respuesta del Ministerio, aquí están los 10 primeros, Guainía, Guaviare, Chocó, Valle del Cauca, Quindío, Amazonas, Putumayo, Santander, Caldas y Boyacá, estas son fuentes del Ministerio de Educación en su respuesta, las inversiones por departamentos, aquí tenemos que se han gestionado o yo no sé algunos de estos dineros deben estar en algunas fiducias y las fiducias generalmente están en los bancos, tenemos

2 billones 679 mil millones de pesos, el mayor es Bogotá 378 mil millones, el menor el Vaupés 1000 millones, tenemos ahí también el Guainía 4000, el segundo es el Atlántico 286 mil, el tercero es Cundinamarca 252 mil y así sucesivamente, quienes estén interesados por supuesto les podemos dar estos datos, el valor total de las obras contratadas en el país desde el 2016 hasta la fecha, es aproximadamente de 2.7 billones de pesos según el Ministerio.

Paradójicamente en unos de los departamentos en los que más se invierten dineros en Boyacá, el avance de las obras es inferior al 57%, los colegios más afectados, esto es una muestra aleatoria que sacamos de la información que nos llegó, está el Instituto Politécnico Bolaños de Nariño; con el 0% de obras; el Patricio Olave del Valle del Cauca, cero obras; la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán del Valle del Cauca, cero; Tomás Cadavid de Antioquia, cero; la Normal Superior Santiago de Tunja Boyacá, cero; Mariscal Sucre de Caldas, cero y el Centro Indígena de Sear y del Chocó, cero; es decir, allí no se ha invertido nada, parece que tienen unos lotes abandonados que posteriormente les hacemos llegar.

Quisiera que los señores que manejan el sonido me permitieran que uno de los líderes...

El vocero del Comité Cívico del Chocó nos hizo un pequeño video para que lo puedan transmitir, por favor, el video del vocero del Comité, por favor quiénes manejan.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, siguiente, quiénes son los responsables de los retrasos en la infraestructura educativa en Colombia, el 63% de los proyectos estuvieron concentrados prácticamente en dos, al principio hicimos un debate en el 2019 en esta misma Comisión y tal vez fruto de ese debate entonces, se abrió un poco más la oferta, los señores de la multinacional portuguesa Mota Engil, ejecutaban 252 contratos, la mayoría cedidos a otros contratistas a la fecha tienen 5 obras en el Magdalena, 4 en Risaralda, 1 en Caldas y 1 en el Cesar y los señores no cumplen y no hacen nada, yo me pregunto ¿dónde está la Contraloría General de la Nación?, estamos por elegir otro Contralor pero nos parece que están pegados por allá unas leyes que tienen que cumplir determinados funcionarios y punto, y la plata y otro gran contratista el señor Germán Mora constructor que tenía a su cargo 87 contratos, tan de buenas esos señores, los cuales se dieron a otros contratistas a causa de su incumplimiento, pero siguen contratando es todo muy extraño, todo lo que se ha hecho en el fondo, tenemos los contratistas.

Aquí hay un cuadro, desafortunadamente no se ve muy bien; en el grande tenemos el Consorcio Desarrollo Escolar G4, tiene 82 obras contratadas, señores hágame el favor ¿quién es capaz de construir 82?, ¿saben qué hace?, subcontratan, pero les paga el fondo a los que contratan y a los subcontratistas,

aquí tenemos y los van a escuchar a gente estafada que les han quitado sus casas, que prácticamente les ha tocado endeudarse, les tocó para construir parte de los colegios y el fondo le pagó al contratista mayor y el contratista mayor se lleva la plata, aprendieron bastante, roban en todo el país y no pasa absolutamente nada.

Preguntó, ¿dónde está la Contraloría? y yo sí creo que aquí hay que hacer un llamado grande porque también sigue el otro consorcio se llama Consorcio Educativo 40; 40 obras tiene por 38 mil millones, el anterior por 374 mil millones es decir más de un cuarto de billón, doctor John Jairo, JASA limitada 33 obras 47 mil y algo más de millones, el cuarto el Consorcio de Infraestructura Educativa 2016, 76 mil millones para 31 contratos, la Constructora Colpatria G6, 25 contratos por 163900, 164 mil millones, Construcciones la Unión Temporal del Ministerio de Educación 2016 dice Consorcio Boyacá G1917 por 53 mil millones, el Consorcio el Milagro 16 por 30 mil millones, el Consorcio MRD Colegios 16 obras por 68 mil millones no son cualquier millonadas, todas estas obras en la práctica la inmensa mayoría y ahora nos contarán la obras que inauguró el doctor Duque y que no las han pagado, hombre por lo menos paguen lo que inauguren.

Pero no, en este país suceden cosas muy extrañas y vamos a mirar un departamento que es uno de los más afectados, el Departamento de Boyacá, siguiente ahí tenemos el mapa de mi departamento, ese es el Departamento de Boyacá, tenemos varias denuncias, por favor me colocan el video de los estudiantes, una denuncia estudiantil del colegio Armando Solano de Paipa Boyacá.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Las evidencias recolectadas en el trabajo de campo, por favor el caso Boyacá, para evidenciar se realizó en el pasado mes de junio, una visita de campo, 4 obras aleatorias inconclusas en Boyacá, uno de los departamentos con el mayor número de Instituciones que no han terminado. La Institución Educativa Rural del Sur está aquí en el Municipio de Tunja, miren en la capital, tiene 60 meses de retraso, 60 meses de retraso ¡por Dios!, el Estado diseño y no han iniciado las obras, siguen en la sede antigua en pésimas y en peligrosas condiciones, si hay una tragedia escolar del Ministerio de Educación y sus contratistas tendrán la culpa, la Institución Educativa Rural del Sur que también es en Boyacá, lástima no se ven mucho las fotos están de pronto mejor en las pantallas pequeñas, la Institución Educativa Julius Sieber sede Santa Rita, también es en el municipio de Tunja, ustedes ven el Consorcio Alfa sede Vas, informa que: nos informa, pues simplemente que no hay escuela, el Instituto Educativo Julius Sieber es increíble, miren cómo están los terrenos, 13 varillas de acero y punto, pero así como lo encontramos en Boyacá.

En otras partes, la Institución Educativa Normal Superior de Tunja, con un valor de 6 mil millones,

retrasos 57 meses Senadores, estado, diseño aprobado y no han iniciado las obras y este es en la ciudad de Tunja en la capital.

Pero también tenemos la Institución Normal Superior, esta está un poco con más de tierra, pero ahí simplemente los montones de tierra y ya, la Institución Educativa del Crucero esta es una entidad, oigan bien; la construyeron sobre los socavones del carbón, porque las minas del carbón por socavones se estaban agrietando y la escuela prácticamente se cayó y volvieron a construir una escuela allí, ¡gravísimo!, en obra gris.

Se han presentado diversas protestas por parte de los padres de familia en el municipio de Sogamoso, han salido a la carretera al Llano porque es la única manera de visibilizarse, y yo quisiera, siguiente, yo quisiera aquí señor Presidente pedirle 10 minutos de informalidad para que hablen los subcontratistas de lo que hicieron precisamente en Boyacá.

Porque quiero que el país además conozca, yo sé que hoy no hay televisión en el Senado y por eso nos dieron hoy el debate, pero no importa yo tengo todas las redes mías activadas y las redes también de otros parlamentarios activadas, porque si no quieren que nuestros debates salgan por la televisión del Congreso, pues no interesa los vamos a sacar por nuestras redes, pero estas cosas las tienen que saber los ciudadanos, es increíble que eso suceda; entonces, señor Presidente si usted quiere declararnos sesión informal para que puedan hablar dos personas, contratistas y también uno de los abogados que ha estado interponiendo las tutela.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Senadora después de la intervención de los Senadores que están aquí en el orden del uso de la palabra y los que de pronto nos la hayan pedido, con todo el gusto sometemos a consideración.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Presidente yo le solicito esto, porque estamos en el orden, estamos viendo lo de Boyacá y yo quiero que antes de que intervengan los Senadores, entiendan cuál es la maroma presupuestal y porque se pierde el dinero de la Nación, entonces, yo le solicito muy amablemente que rectifique su decisión y abramos los 10 minutos de sesión informal muchas gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Senadora yo tengo aquí en el orden de la palabra al Senador Lemos y al Senador Roldán, tendría que preguntarles a ellos si de pronto no tienen ninguna dificultad en permitir que la sesión informal sea primero y luego el uso de la palabra.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Tienen algún problema.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Pongo a consideración de la honorable corporación.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quiere señor Presidente, se declara sesión Informal, para que sean escuchadas las personas solicitadas por la Senadora Aída Avella, por favor se registran en Secretaría los nombres.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Vamos a darles 5 minutos Senadora a cada persona de las que se inscriban, para que por favor aquí con el Secretario se registren para mirar el orden de las intervenciones gracias.

Señor Abogado, Miguel Ángel Gómez:

Muy buenos días señores Senadores de la Comisión Cuarta, mi nombre es Miguel Ángel Gómez, Abogado egresado de la Universidad Nacional, vengo como vocero de toda la comunidad del municipio no solamente los de la provincia de Márquez en Boyacá sino también de los municipios de Turmequé, Tibaná, Nuevo Colón, Villapinzón entre otros municipios de Boyacá.

Rápidamente quiero exponer las acciones jurídicas desde el punto jurídico legal queremos pues hacer esta exposición rápidamente, pues en mi caso le he ayudado a la comunidad con buena recolección de firmas, acciones populares, acciones de tutela, derechos de petición, con respecto a la defensa del derecho a la educación en doble vía como un servicio público a cargo del Estado y como un derecho fundamental de nuestros niños, de nuestra juventud que es el futuro de Colombia, esto sí que hemos interpuesto con esta Acción que tengo aquí en mis manos, es la segunda Acción de Tutela, pues es en contra el Ministerio de Educación, del fondo FFIE, también de todos los contratistas porque si ustedes vieron acá las imágenes desde San Andrés y Providencia hasta Nariño, vemos que los colegios están inconclusos, en mi caso de la provincia donde soy de Márquez de Turmequé, Nuevo Colón, Úmbita, hasta Tunja todos los colegios están inconclusos, hay un problema también de fallas geológicas, no entiendo por qué aprobaron los estudios de los suelos sabiendo que dichos suelos no se prestan, no son viables para construir, se filtran aguas residuales, aguas lluvias y pues las construcciones han sido abandonadas por los contratistas porque el terreno no es apto para la construcción, acá están todas las firmas de la Provincia de Márquez de varios municipios, no solamente los municipios que expuso acá la Senadora Aída Avella, sino de toda la Provincia de Marqués, Ramiriquí, también Miraflores, Moniquirá, acá están todas las firmas de la comunidad.

Yo vengo en representación de toda la comunidad de Boyacá, pues yo en la labor social que estoy adelantando, les ayude con estas acciones algunos contratistas, quiero hablar que la culpabilidad o

la responsabilidad mejor es compartida, señora doctora Aída Avella pues hubiésemos invitado a los alcaldes también de estos municipios, porque hay dineros del presupuesto del Gobierno Nacional de los gobiernos departamentales y municipales no son millones, son billones que están en el patrimonio autónomo del BBVA y FFIE hemos denunciado esto antes los medios de comunicación, hace pocas horas salió en CM&, en el noticiero de la Contraloría todo bajo control.

Pues denunciando está situación, estos elefantes blancos o carrusel de las escuelas o colegios, ¿cómo es posible? que nuestros niños, los hijos de los campesinos no tienen un laboratorio, no tienen un lugar digno donde recibir sus clases, no hay restaurante escolar, no hay un auditorio donde hacer sus clausuras, presentaciones artísticas, no hay un lugar donde ellos poderse recrear, son más en Boyacá son 26 escuelas y a nivel nacional son como 300 escuelas.

Entonces pues, a mí, en mi caso, que yo estudie en unas escuelas que las tumbaron desde el Gobierno de Juan Manuel Santos Calderón hace ya 6 años, dentro del programa de Aulas para la Paz, pero no sé ¿qué paz se ve ahí?, porque no vemos que a nuestros niños se les esté dando esa educación que el Estado debe de brindarles, sí comparamos con los niños de Corea del Sur, a la edad de 5, 6 años ya construyen robots, hacen investigación, y nuestros niños pues disculpen acá la frase entre comillas pues “tienen el cerebro hueco” porque no aprenden, o sea no tienen tampoco ni las herramientas, ni los laboratorios, ni la tecnología para aprender, entonces, ¿cuál va a ser el futuro de Colombia?

Entonces, yo pues me apropie de todo esto acá, está la contestación de los derechos de petición, eso sí como siempre contestando después de 2, 3 meses después de radicadas las peticiones, igualmente acá están las sentencias que hemos ganado, protegiendo el derecho fundamental a la educación, la dignidad, la igualdad no les hablo de cifras en dinero porque ya la Senadora Aída Avella y acá en la investigación ya ella lo dijo.

Pero entonces, les hablo desde el punto jurídico, el Consejo de Estado, la Procuraduría, la Contraloría, también nos ha ayudado sobre todo la Contraloría Regional de Boyacá ha intervenido y pues ha realizado algunas audiencias y junto con los alcaldes, también hay que mirar por ejemplo en el caso del municipio de Turmequé Boyacá, el colegio está como en un hueco o sea no entiendo por qué aprueban el estudio de suelo sabiendo que ahí se filtran aguas residuales y aguas lluvias y las vía principal se está demoliendo, derrumbando hacia la escuela y a los barrios aledaños las viviendas aledañas están en peligro, las vidas de estas familias, porque se está derrumbando la tierra y corriéndose las viviendas y hacia el colegio.

Entonces, quiero manifestarles que hemos expuesto acciones de tutela, acción popular, derechos de petición, quejas y denuncias ante los

medios de comunicación para que, por favor ustedes se pongan la mano en el corazón por el futuro de nuestros niños y para que Colombia pueda llegar a ser una potencia mundial tal cual pues los países asiáticos, mil gracias mil gracias.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted Miguel Gómez, siguiente Diego Chaparro y se prepara Wilson Lozano.

Intervención Ingeniero Invitado, Diego Chaparro:

Bueno muy buenos días para todos, mi nombre es Diego Chaparro Ingeniero Civil, Representante de las víctimas del Contrato 138037 del 2016 del FFIE, contrato que empezó el 12 de julio del 2016 y que tendría una ejecución de 3 años y lleva 6 años a la fecha con 56 colegios que tenía a cargo y un presupuesto de 230.000.000 millones, contrato que se le entregó a una Unión Temporal en 2016 y que está conformada por Germán Morales Isuasty y Nuevo Horizonte, es nuevamente Germán Isuasty como persona jurídica, es decir un contrato de 230.000.000 millones entregados a una sola persona, a una Unión Temporal de yo con yo, desde ahí empiezan las irregularidades de esta contratación en donde vimos que en el proceso hubo 306 observaciones al proceso de licitaciones, y donde más de una decían que alertaban la falta de planeación e inseguridad jurídica en este proceso, sin embargo el proceso continuo, el proceso se dividió en 2 fases, fase 1 y fase 2, la de estudios y diseños y obra.

En la fase 1 se empezaron a hacer subcontrataciones cosa que estaba prohibida en el contrato pero que se empezó a hacer desde la fase 1, o sea desde el comienzo del contrato, y se pasó a la fase 2 y se empeoraron las cosas, en la fase 2 los subcontratistas fueron las Empresas Regionales, empresas que querían aportar algo a los municipios, querían aportar algo a su departamento y que desafortunadamente creyeron que porque era una institución pública, tenían el respaldo del Gobierno y tenían el respaldo de ustedes, o de los representantes políticos que no iban a permitir que pasara lo que pasó y que pasó, simplemente pasó, que cuando se empezaron a ejecutar estos colegios empezaron a subcontratar en los municipios.

Y nos hicieron embargar nuestras casas, sacar créditos, buscar los últimos recursos que teníamos para nosotros ejecutar las obras, obras que ejecutamos nosotros con nuestros recursos, obras en la que le pusimos el alma donde la interventoría nos exigió todo absolutamente todo el rigor que nos puso la interventoría y el FFIE, donde entrábamos a los comités de obra y los encargados del FFIE nos decían: no digan que son subcontratistas, no digan que ustedes son subcontratistas porque sabían que estaba prohibido, esto pasó desde el 2016 se repitió de ahí en adelante hasta la fecha y se ha venido repitiendo y han venido robando, tenemos en este momento informado por el FFIE 811 PQRS de las cuales hay 546 a las que le están anudando plata,

¿cuánto? 13500 millones de pesos solamente en Boyacá y 8000 millones en Santander, de esos 546 hay 1638 víctimas indirectas, para un total de 2184 personas afectadas víctimas de este contrato, estamos hablando de un solo contrato de 56 colegios.

Estas obras se fueron ejecutando y a medida que se hicieron por hitos, hitos significa cumplidos, hitos cumplidos es capítulos, entonces, estaba preliminares, cimentación, estructura de ahí en adelante, mampostería y todo hasta que no se cumpliera un hito no se lo pagaban ¿quiénes pusieron el pecho? las empresas regionales, ¿quiénes pusieron la plata? las empresas regionales, ¿a quienes les pagaron? a los contratistas, y no nos pagaron la plata, esto significó que en ese momento nosotros empezamos a tener deudas en los municipios, empezamos a perder nuestro buen nombre, empezamos a tener una problemática social en los municipios desde el 2016.

En los municipios nos amenazaron de muerte, nos están diciendo que nosotros nos robamos la plata, nos están diciendo que: nosotros no queremos pagar, en mi caso Holcim de Colombia a mí me quitó todo, me tiene embargado, me quitó mi casa, no tengo ninguna forma de trabajar porque no me lo permiten, estoy con procesos civiles encima que me tienen al borde, eso es solamente un ejemplo, pero así estamos todos, entonces, a ellos les pagaron la plata, se la embolsillaron, nosotros les advertimos, les mandamos PQR, les mandamos alerta al FFIE, les mandamos alerta al Ministerio de Educación y no hicieron absolutamente nada, siguieron pagando los siguientes hitos.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Chaparro le voy a dar un minuto más para que concluya por favor, que pena gracias.

Continua Intervención, Diego Chaparro:

Siguieron pagando los siguientes hitos y no pasó nada, se quedaron con la plata, luego hicieron una sesión de contrato y le solucionaron la vida a UTM, le entregaron estos contratos a G19 y GMP, a G19 le entregaron 27 proyectos y a GMP le entregaron 18 proyectos y qué pasó, volvió a repetirse la misma historia y lo más triste UTM, se fue y nos dejó endeudados y G19 y GMP en este momento está haciendo lo mismo y la Ministra y la directora del FFIE, y los gobernadores inauguran obras sabiendo que nos las están debiendo, sabiendo que es plata robada, o sea, estos colegios los están haciendo con plata robada y ese es el ejemplo que le están entregando a los niños, ese es el ejemplo que le están entregando a nuestros hijos.

A nosotros nos están vulnerando los derechos y son muchos los derechos que nos están vulnerando y la problemática social que se está generando en torno a un contrato de obra, donde los dineros los manejan como privados, esto es el colmo, son dineros públicos y tiene que haber alguien que pueda hacer algo, nosotros hemos elevado protestas, desde los municipios hasta el departamento y ahorita

estamos 29 días en el Ministerio de Educación aguantando frío, aguantando hambre y aguantando las inclemencias y nadie nos escucha, hoy es el momento y le pedimos a ustedes que nos ayuden porque no sabemos qué hacer.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Ingeniero saludo especial, usted hace referencia a que no les pagaron, para claridad nuestra y poder hacer ahorita la intervención sobre el particular, quisiera preguntarle lo siguiente, ¿no les pagó el primer contratista, al que le fue adjudicada la construcción de esos colegios? o ¿quién no les pagó? y usted actuó como subcontratista de la obra, explíqueme la figura para tener claridad sobre qué fue lo que sucedió.

Intervención Ingeniero, Diego Chaparro:

Desafortunadamente estas obras fueron entregadas a un contratista y este nos subcontrató, nosotros somos subcontratistas, desde el 2016 y no solamente fue el 2016 el 2017 pasó lo mismo el 2018 pasó lo mismo, el 19 pasó lo mismo y el 20 lo mismo, lo triste fue que nosotros hicimos protestas y dijimos que estaba pasando, nosotros sabemos que de pronto la embarramos al comienzo, pero ¿por qué no separó esto? si el FFIE estaba viendo lo que estaba pasando, por qué el Ministerio de Educación no hizo nada.

Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg:

Qué pena ¿cuándo se expidió el contrato, ese nuevo contratista también actuó igual?, ¿el nuevo contratista no reconoció?

Intervención Ingeniero, Diego Chaparro:

El nuevo contratista no reconoció la totalidad de las deudas que venían y actuó de la misma manera y está actuando de la misma manera, pero hay algo adicional, nosotros estamos ahorita al Ministerio de Educación y ya nos llamaron del Atlántico, del Huila y de Bolívar del Magdalena para decir que está pasando lo mismo con Mota ingeniería, y con GMP y que se van a sumar a la protesta que nosotros llevamos.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Gracias Chaparro, hacemos el llamado a Wilson Lozano, recuerde 5 minutos para que haga uso de ellos, gracias.

Intervención Invitado, Wilson Lozano:

Buenos días para todos, mi nombre es Wilson Lozano, primero que todo agradecerle a la doctora Aída, a todos ustedes por el espacio que nos han brindado para comentarles nuestra problemática como lo decía Diego, desde el pasado 6 de julio estamos en las instalaciones del Ministerio encadenados, aquí no pudimos traer las cadenas, de pronto no nos dejaban entrar con cadenas, pero las tenemos, cuando quieran ir los invitamos, ¿por qué?, porque es que fue la única manera que llamamos la

atención a nivel nacional, porque en este país todo se convirtió por vías de hecho, vemos el estallido social que fue la única manera para que cambiara este país y nos vamos a lo puntual.

Al municipio, mi compañero muy bien lo decía, allá empezamos a tener protestas sociales, amenazas de muerte, tenemos dos amenazas de muerte de subcontratistas en inspección de policía, las denuncias, persecuciones, acosos, desplazamientos forzados y lo más importante de todo esto es: nos han vulnerado, nos han vulnerado qué el derecho a la vida, el derecho al buen nombre, al trabajo, a la educación, a la vivienda, no tenemos nada, ¿qué tenemos? no tenemos nada, nada tenemos, a él le quitaron la casa, matrimonios disueltos ¿por qué? porque cuando el hombre no lleva el sustento a la casa, está acabado, todo se acaba, aquí vivimos, aquí estamos desde el 6 de julio, tenemos compañeros que la esposa lo llama y le dice ¿es verdad que está allá o qué está haciendo usted?, cuando él está rompiendo sus vestiduras para reclamar sus derechos, cuando invirtió su capital, cuando dejó su vida en una obra, cuando lo dejó todo.

Venimos acá a que nos escuchen y aquí y de allá y se lo decimos al Presidente Gustavo Petro no nos vamos a ir del Ministerio hasta que usted señora directora del FFIE que: ¿no sé? si sea su culpa o del Ministerio, nos solucione, no nos vamos a ir y a mí de allá me sueltan ¿no sé cómo?, pero me voy a encadenar, porque ya fue la policía a decirnos que nos teníamos que ir, que les daba mucha pena entregar el Ministerio con nosotros allá amarrados, no nos vamos a ir.

Entonces, lo decía Diego: este es el ejemplo, este es el ejemplo que mostraba la Senadora, es el ejemplo a los niños que están estudiando, niños tenemos el caso de San Luis de Gaceno, un municipio donde se tumbó el colegio al 100%, tenemos niños de las zonas rurales, entonces, qué le tocó hacer al rector, ponga a los niños de, a los niños de primaria a madrugar a las 6 de la mañana para tener su clase hasta las 12 del día y de 12 a 12:30 almuerce y los de bachillerato de 12:30 a 1 almuercen y entren a clase a 1 a 6, pregunto yo, ustedes se imaginan los conflictos que hay por esos niños que se tienen que desplazar a zonas rurales a las 4, 5 de la mañana para llegar a estudiar y a las 6 para que lleguen a las 8 de la noche a su casa.

La doctora le decía: el día que haya una violación, el día que un niño se muera, se accidente, son zonas rurales no sabemos cómo viven ellos y hay muchos ejemplos por televisión cómo les toca a estos niños vivir, entonces, dobles jornadas ahora qué les tocó hacer los perjudicados son los niños, 50 minutos de hora cátedra para que alcancen a dictar las clases, 50 minutos conflictos entre familias, vea hay familias me lo contaban familias que tienen niños en bachillerato, niños en primaria y si la mamá tiene tiempo para cuidar un niño de primaria no tiene tiempo para cuidar su hijo de secundaria, entonces, vemos drogadicción y podemos caer en muchas cosas de eso.

Hay un 15% de deserción escolar, más o menos un promedio ¿por qué?, porque si yo no tengo un salón digno, un colegio digno para mandar a mi hijo, hay una señora que me dijo yo preferí sacar mis hijos y llevármelos a Tunja porque allá tengo a mi hermana me los cuida, porque yo no los puedo cuidar y tienen un colegio a media cuadra, ahora cuando yo tumbo, yo quito y yo centralizó todo, porque es que aquí ¿cuál es el caso?, el caso es que yo tengo que tener todo centralizado, por eso los colegios que estamos haciendo nosotros tienen un restaurante escolar, tienen zonas de recreación, tienen aulas múltiples, tenemos todo, pero entonces, ¿qué pasa? colegios donde la primaria y el bachillerato está anulado y el restaurante escolar está al lado de unas canchas de tejo, entonces, le toca a los niños de primaria salir por la vía exponiendo su vida a que lo atropelle un carro, una bicicleta, una moto, lo que sea y salir y almorzar allá y salir corriendo a su clase o el niño de por la tarde, salir corriendo a almorzar allá y exponiendo su vida, los docentes que tiene que cuidar la jornada del restaurante escolar también.

Entonces, en el tema de la pandemia; la pandemia también fue una situación bastante difícil. el tema es que nosotros señora doctora del FFIE, vamos a hablar de las ANS o multas, porque desafortunadamente ahí donde estamos viendo nosotros la oportunidad de que nos paguen, si el FFIE coge al contratista y lo multa pues ahí le va a quitar un poco de plata de su proyecto, doctora le pedimos de corazón, veamos las ANS porque hay unas ANS que casi sobrepasan el valor del proyecto, necesitamos que: por favor revisemos ese tema y cuando hay una multa y ustedes van a capturar ese dinero por favor revisemos eso.

Quiero poner un caso, mire el caso de Samacá, el Presidente Iván Duque inauguró el Colegio Nacionalizado de Samacá, el 21 de abril del año pasado y el 20 de mayo doctora ustedes le declararon incumplimiento al consorcio G19 y ese colegio está dentro de los 8 colegios de incumplimiento, el Presidente fue e inauguró un colegio, ¿sabe cuántas son las deudas de Samacá?, 100 millones, me las acaban de escribir ahorita, le deben a una señora de un restaurante 6 millones, al vigilante le deben 5 a la señora de las empanadas y los tintos les deben 3, gente que vive con ese sustento.

Entonces, señores Senadores queremos que hoy busquemos entre todos esta salida, ya la Contraloría se comprometió con nosotros en hacer una reunión el próximo lunes y les queremos decir algo, hoy venimos a denunciar, somos 4 acá Representantes de casi 800 mil víctimas si nos llega a pasar algo no sabemos, pero nos estamos enfrentando a unos contratistas grandes, que a futuro no sabemos qué pueda pasar, muchísimas gracias y muchas gracias a todos por escucharnos.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted Wilson Lozano.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias Presidente por haberle permitido a los ciudadanos.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Un segundo Senadora, vamos a declarar la sesión formal nuevamente, dándole la bienvenida al Senador Fabián Díaz del Partido Verde que, aunque no es de la Comisión nos acompaña y a la Senadora Sandra Jaime también del Pacto, también que acaba de llegar bienvenidos, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quiere la comisión señor Presidente y continúa con el quórum decisorio.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Presidente tiene la palabra Senadora Aída Avella.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias Presidente, sé que hay otros compañeros de otras comisiones bienvenidos, muchísimas gracias por porque también tienen sus departamentos una cantidad de problemas muy graves, vamos a continuar entonces, ¿quiénes son los responsables?, pues yo creo que en estos 76 mil millones de pesos que han invertido en Boyacá 11 de ellas tienen investigaciones de las Contralorías de los establecimientos que financiaron, pero no sé cuál será el papel de la Contraloría, ahora nos lo explicaran porque están aquí con nosotros, ¿quiénes son los responsables de los retrasos en Boyacá el Consorcio GA?, escuelas conocidas por dejar inconclusas, inconclusas 19 colegios en Santander óigase bien, y les vuelven a dar contratos, con cuentas pendientes por pagar en Boyacá tienen adjudicado el 20% de las obras por terminar que suman 19 mil millones, bueno está también el Consorcio de Boyacá tiene el 11% de las obras por terminar por valor de 11 mil millones y el Consorcio Boyacá G19 concentra el 68% de las obras por terminar y bueno como siempre es así la cuestión.

Seguimos por favor, pasamos esa por favor, ahora miremos un poquito otras partes del país, la Infraestructura Educativa en San Andrés y Providencia, es una vergüenza, cómo es posible tanto dinero no solamente invertido, no por el fondo sino también por toda la tragedia del ciclón y qué han hecho, pues nada; el colegio Técnico Industrial de San Andrés ha estado sin iniciar, oigan bien, oigan bien Senadores 6.584 millones de pesos contratista Consorcio diseños Educativos 2019, me imagino que ha pasado de contratista en contratista etc., ¡no hay nada construido!, unas palmeras me imagino donde los profesores tienen que dictar clase debajo de ellas, también tenemos la infraestructura en el Chocó, la Institución Educativa Isaac Rodríguez, Presidente por valor de 5.674 millones contratista el Consorcio G6 el estado abandonado, la Institución Técnica Educativa Industrial Integrado

de Carrasquilla, valor 11.000 millones Senadores, contratista Consorcio Interventores Nacionales, pero ¿qué es esto? uno se pregunta, ¿por qué tanta plata invertida?, pero claro alguna de esa plata no ha salido de la fiduciaria, es decir está en los bancos, billones de pesos en los bancos jóvenes ingenieros de la zona subcontratados, víctimas de una contratación a gran escala, que subcontrata y que roba, eso no puede ser, no solamente debería ser denunciado sino estar en la cárcel, cómo es posible que hagan arruinar a los ingenieros de las zonas, de las regiones, pero no solamente ya vieron en Boyacá, la ley, pero hay otras fuentes de financiación, esto no tiene que ver con usted doctora, no tiene que ver con el fondo pero es para infraestructura educativa, mire lo que hacen.

Tenemos por la Ley 715 del 2001 gira recursos del Sistema General de Participación a los distritos y municipios a los municipios no certificados se lo dan a las gobernaciones a los municipios certificados que no son más sino 62 creo si me equivoco en 1 o en 2 a ellos les giran también a los alcaldes para que les den a los municipios y eso es prácticamente una plata embolada, cuando hay una gotera cuando se necesita un baño les toca hacer unas filas enormes ante los alcaldes que se han vuelto realmente unos expertos en esconder plata, y entonces, nunca llega tampoco, es una doble tragedia, no solamente los constructores grandes sino los dineros que manejan las alcaldías, pero vamos a las gobernaciones reciben también los municipios no certificados que son imagínese 1117 menos, 62 van a las gobernaciones, doctor John Jairo y ¿qué hacen en las gobernaciones?, lo invierten en todo menos en educación, entonces, las escuelas se nos caen a pedazos y no pasa nada, ¿y quién vigila eso? por Dios, son dineros nacionales.

La Contraloría General de la Nación debería estar investigando qué pasa, pero claro los Contralores regionales que son elegidos por los mismos que roban, pues no hacen nada y entonces, vamos a necesitar estructurar de otra manera el manejo de los fondos públicos en este país, la politiquería se adueñó de estos recursos, los rectores deben competir entre ellos para recibir recursos de los alcaldes o de los gobernadores, esta distribución de recursos realmente sirve, en La Calera aquí, a pocos kilómetros de Bogotá, la fase 1 y 2 del Instituto Juan 23 está cayendo, no sabemos qué pasa, nadie invierte, ni el Alcalde, ni el Gobernador, ni el Ministerio, ni nadie, estamos al borde de una tragedia, yo le advierto al Ministro Encargado que puede haber una tragedia estudiantil en el municipio de La Calera a pocos kilómetros de Bogotá. Conclusiones: primero, la concentración de las obras en un reducido número de contratistas aumenta el riesgo de incumplimiento y de detrimento de los recursos del erario público, por cuenta de la no entrega de los numerosos adicionales porque además Senadores entonces, las obras se adicionan, entonces, un poquito más de plata para que roben más, ¿esto qué es? se nos convirtió en un saqueo programado por un fondo.

segundo, según Fecode el 70% de las instituciones educativas del país deben ser atendidas, este fondo ha atendido un promedio de 100 instituciones educativas por año, oiga bien en los últimos 6 años al ritmo de fondo necesitamos 60 años, sin embargo, en los retrasos de los contratistas se nos volverán casi 90 años para poder tener unas escuelas decentes en este país, esto es ¡una vergüenza!

También tenemos que en más del 4.6% de las Instituciones Educativas contratadas con recursos del Fondo de Financiamiento no han sido construidas, es ¡una burla a los ciudadanos!, es un maltrato a los niños es el incumplimiento del artículo donde se dice que: los derechos de los niños predomina sobre los derechos de los demás, en esta Comisión estamos cansados de dar debates por el agua de los niños de La Guajira, ahora nos toca dar el debate por los niños que también no tienen donde estudiar.

y la cuarta, se evidencia un problema contractual entre la empresa privada que ha estado inmerso en casos de corrupción en cumplimiento, ¿cómo así? los contratos públicos y eso nos toca, eso nos toca corregirlo doctor John Jairo, usted que es especialista en números y en contabilidades ¿cómo así? que el derecho privado se nos metió por todas partes en los fondos públicos y ahora no les podemos pedir cuentas, porqué es derecho privado, ¡habrase visto semejante cosa!, pues vamos a tener en este Congreso que reformar eso.

Los fondos públicos, son públicos y se rigen por otro derecho, pero no puede ser que ahora todo por derecho público, por derecho privado perdón y entonces, los controles no se pueden ejecutar y también tenemos ejecución de las obras Presidente, se deben contratar personal del área de influencia, no nos pueden llevar a la gente que vive a kilómetros y kilómetros de un departamento, solicitamos que el 70% de los profesionales y también de los obreros sean de la zona, para que, porque un obrero de Risaralda no le va a robar los ladrillos a la escuela de su pueblo, porque un obrero por allá del departamento de Nariño no le va a robar los ladrillos a la escuela de su municipio y entonces, tendremos otra cosa completamente distinta, se creará un listado del reporte de los contratistas propongo esta es una Comisión Económica que tiene que velar realmente por la inversión del Presupuesto Nacional y tiene que castigar a los ladrones, creará un listado de reporte de los contratistas que incumplan con las obras, para que no sean contratados ni en el ministerio, ni en las carreteras, ni en nada, pero claro ellos inmediatamente hacen otra empresa porque eso sí saben, robar a manos duras, porque ahí vimos como en la empresa que contrató a los compañeros entonces, muta y crean otra, camaleones para seguir robando al presupuesto nacional.

Por último; yo quisiera señor Presidente los contratistas tienen que rendir cuentas públicas, no solamente ante las veedurías, propongo que sea ante las comisiones económicas del Congreso de la República, esto no puede seguir, esto tiene que

tener freno y tiene que tener freno en un Gobierno que se va a caracterizar por muchas otras cosas por otra manera de gobernanza, por eso también en vista de todo esto señor Ministro encargado, yo propongo una emergencia educativa en infraestructura en todo el país, para que, con una emergencia como decretamos emergencias humanitarias, también se puede decretar una emergencia educativa para pagarle a estas víctimas a estas víctimas que han sido objeto de todo, de la trampa del Estado, de la trampa de los contratistas, de la trampa del derecho privado en el establecimiento público, y yo creo que así vamos arreglando un poco las cosas.

Otro de mis compañeros también han opinado y opinan que este instituto se debe acabar, pero vamos despacio, pero esto no puede seguir pasando, el dinero de la educación es para nuestros niños; no para las firmas contratistas de avivatos que se llenan los bolsillos a costa de la mala educación, porque un estudiante que no tiene un sitio decente pues está pendiente de la grieta que tiene la pared por si acaso se cae, y entonces, el niño no está poniendo cuidado a la clase si no a la pared que de pronto se le viene encima; eso no puede seguir sucediendo en Colombia, por eso Presidente excúseme que este debate sea tan intenso y sea tan largo pero era necesario que los ciudadanos, los profesores, los niños de este país, los alcaldes, los gobernadores, les hago ese llamado de que inviertan ese dinero que reciben para la educación en educación y no en cosas superfluas como de pronto fiestecitas, fiestas y no sé cuántas cosas o simplemente el dinero se desaparezca y evapore, estos debates los hacemos por respeto a nuestra niñez, por respeto a nuestros adolescentes, por respeto a la educación, por respeto a las áreas abandonadas, por respeto a la Colombia profunda que jamás ha tenido ninguna atención, porque además tenemos algunos que se eligen para seguir agrandando su riqueza, y esto no puede seguir pasando en Colombia, muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted Senadora Aída Avella por estas preocupaciones que son casi transversales a todo el país, la situación en que se encuentra la Infraestructura Educativa y el incumplimiento de los contratistas, honorables Senadores vamos a dar el uso de la palabra al Senador Roldán se prepara el Senador Lemos, consideramos que ya la pongo, primero esta Lemos en eso habíamos quedado, o Roldán, cuál fue el acuerdo, perdón Lemos primero ya la anoto; Senadora Lozano.

Honorable Senadora, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Es una pregunta de procedimiento, qué funcionarios citados están acá o enviaron un delegado para escuchar al Ejecutivo sobre el tema, veo que en el cuestionario está la Ministra de Educación, y otros funcionarios, ¿alguno de ellos está? Porque, pues deben aportarnos elementos de juicio.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Sí, Senadora, se realizó la lectura de los presentes, pero entonces, continuamos con el orden que llevamos y luego le damos la palabra, entonces, consideramos Senadores que 3 minutos están bien o necesitan más o 5, 3 está bien, 3 minutos para los Senadores que van a intervenir.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Señor Presidente en 3 minutos los saludo a todos.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Bueno entonces 5, están bien 5 minutos, bien pueda o cuantos necesita Senador.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente yo le pido el favor que me regale 10 minutos y trataré de ser muy preciso.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Concedido señor Senador proceda.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, saludo cordial a mis compañeros a la Mesa Directiva a los funcionarios del Gobierno y a quienes están en las barras, este debate Aída, tiene un carácter más profundo de lo que aquí se ha expresado y se ha manifestado, este debate toca la raíz del problema que está enfrentando el país y que es tal vez el motor, el motivo, el cáncer que está afectando la nación que es la corrupción, en su componente más importante, la contratación estatal y es que habido una doble moral de todos nosotros sin distinción de creencia política, de ideología de motivaciones personales e individuales, y es que el país tiene el régimen de contratación pública más estricto del continente, si comparáramos la normatividad que reglamenta a la ejecución de los recursos públicos a través de la contratación estatal nos damos cuenta con facilidad que nuestro ordenamiento en esa materia es uno de los más adelantados, pero paralelo a esa normatividad este Congreso de Colombia, los anteriores, incluso el establecimiento, la Corte Constitucional, los Gobiernos Territoriales, Nacionales, y la dirigencia política, ha aprobado aquí una serie de normas de excepciones al régimen de contratación pública que debiera garantizar en la escogencia de los contratistas los principios de la función pública, y los principios de la contratación estatal, principalmente el de selección objetiva y el de publicidad.

Inicio con esa introducción señor Presidente porque aquí escuché a la doctora Aída quejarse con justificada razón de lo que ha significado el Fondo de Financiamiento para la Infraestructura Educativa, y es bueno empezar a hacer memoria y hacer historia y por eso le preguntaba a usted desde qué época

habían empezado a incumplir, porque resulta que en el año 2015 que no es en este Gobierno que finaliza.

Los técnicos de la época en el Plan Nacional de Desarrollo se inventaron la creación, la creación de este Fondo con el objetivo loable de mejorar las condiciones de infraestructura educativa del país, con el objetivo de construir más de 6 mil aulas nuevas, mejorar algunas de ellas y construir algunas aulas especializadas, y lo hicieron con base en una sentencia de la Corte Constitucional, la Sentencia 438, esa sentencia establece que el Estado podrá constituir este tipo de fondos y que este tipo de fondos para cumplir sus objetivos lo podrán hacer a través de los famosos contratos fiduciarios, y que por esa razón podrán aplicar al derecho privado y qué significado tiene aplicar al derecho privado, que no tienen la obligación apreciada, Aída, para seleccionar los contratistas, ni los interventores desafortunadamente, de aplicar a rajatabla lo que establece la Ley 80 la Ley 1150 y demás normas que reglamentan la contratación pública en el país, sino que lo hacen bajo unos manuales de contratación que son creados por ellos mismos, es decir, ahí siempre existirá la posibilidad de que se presente un criterio subjetivo en la asignación de los respectivos contratos, y hablaba de la historia porque al leer el informe de la Contraloría, doctora Aída y para poner en contexto a todos los compañeros y a quienes asisten hoy a esta sesión.

Encontré que ese FFIE le fue encomendada la responsabilidad de ejecutar alrededor de 1.2 billones de pesos, que al año 2018 después de constituido en el año 2015 al final, el Gobierno del Presidente, al finalizar el Gobierno del Presidente Santos de 546 proyectos que le habían sido adjudicados a través del derecho privado a 9 contratistas y a 10 interventores solamente se habían terminado y finalizado 40 proyectos, y el resto como lo advirtió la Contraloría General de la República en el informe que realizó y que nos presentó a quienes aquí estamos haciendo este debate, esa concentración del 65, 66% de obras en solo 2 contratistas dio lugar a esos incumplimientos, y esa concentración de obras, generó un problema mucho más grande que tienes aquí, acaban de intervenir, como afectados han evidenciado pero que no es solamente un problema atinente a los contratos del Fondo de Infraestructura Educativa sino que es la suerte de la mayoría de subcontratistas de obra pública en el país.

Es la figura de la subcontratación, una figura permitida en nuestro manual de contratación que hoy le permite a contratistas, evadir sus responsabilidades y que hoy está generando que muchos de ellos al incumplir los contratos de obra pública que les son asignados por el Estado, terminen trasladando la responsabilidad a personas inocentes, buenas como las que aquí estuvieron, y por qué hago referencia a eso, porque estos debates le servirán al país y a esta gente que ha sido defraudada en su confianza, en su capital, por esos grandes contratistas que tienen acceso a las grandes obras públicas de la nación, en la medida en que este Congreso que inicia, actúe

con serenidad y responsabilidad y avance en la supresión en la eliminación de las excepciones a la contratación pública como estos fondos públicos, que se hicieron para evadir reitero los principios de la contratación estatal, pero es bueno también advertir qué ha pasado estos cuatro años.

Porque también es de caballeros reconocer la tarea que ha hecho este Gobierno, para resolver tamaño chicharrón que heredó del Gobierno anterior, es que revisando también los informes de la Contraloría y el informe del Ministerio se da uno cuenta que con corte a 28 de julio apreciada y querida Aída, de esos 536 proyectos 297 ya fueron terminados, es decir ya fueron entregados al servicio de las comunidades, cada día alrededor de 180 proyectos en fase de construcción como los que usted advertía y mencionaba, están presentando señores de la Contraloría General de la República también incumplimientos serios y graves que pueden terminar convirtiéndose en un fiasco, en un fracaso del Estado como el que sucedió con la primera etapa del FFIE y ahí hay que poner especial atención y poner la lupa para evidenciar con certeza cuáles son las razones que han dado lugar a que esos proyectos no se hayan terminado y no avancen.

Hay 56 proyectos Aída que aún no han iniciado y no han iniciado porque están en fase de estudios, porque fueron contratados en la primera etapa del FFIE sin el rigor técnico que amerita la contratación estatal de llevar los proyectos a ingeniería de detalle y ahí también señores de la Contraloría tiene que haber responsabilidad de quienes actuaron de esa manera.

Quería finalizar solidarizándome con ustedes, han sido víctimas de la irresponsabilidad de los contratistas pero también excúsame que se los diga señores funcionarios, de la indolencia de ustedes, yo que algo entiendo de la contratación pública estatal quisiera hacerles una pregunta, en la respuesta que ustedes le dan a esta Comisión cuando les preguntan por la cesión de los contratos de manera tajante ustedes expresan, que no hay ninguna posibilidad desde el punto de vista legal de la normativa que rige los fondos públicos de inversión como el que ustedes manejan se puedan ceder los contratos, ¿a quién? pero no me haga esa cara le voy a leer textualmente, excúseme un minuto Presidente yo lo busco aquí.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Siga Senador Lemos.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Dice si un agente privado incumple es la pregunta, con la obra y ese día otro contratista qué pasa, dice cuando se incumple un contrato por parte de un contratista no hay ninguna posibilidad que se pueda ceder el mismo, en caso de darse, no es posible aceptar la sesión o la posición contractual, yo he procurado ser lo más objetivo posible y lo más

ecuánime, pero hay una razón, una cosa que me deja muy inquieto.

Estos señores que vinieron hoy aquí qué son seguramente la mayoría subcontratistas de las obras que se han convertido en elefantes blancos, o que presentan incumplimientos desde el primer contratista hasta hoy, si está demostrado que efectivamente ellos cumplieron su tarea, si está probado que se gastaron sus recursos, si es claro que fueron subcontratados por uno de los contratistas a los cuales le fue asignado en principio de ejecución de esas obras, ¿por qué razón ustedes no han intervenido?, ¿acaso no hay una responsabilidad solidaria del Estado frente a los incumplimientos del contratista?, que bueno que sus abogados y los suyos Aída para que ahonde más en el tema, también aquí tengo uno el doctor John Besaile, estudiarán lo que el Consejo de Estado ha denominado como la responsabilidad solidaria del Estado frente a los incumplimientos del contratista, frente a las personas que subcontrata, no pueden ser ustedes ajenos e indolentes frente a los problemas que estas familias están enfrentando y viviendo, los funcionarios públicos tienen una responsabilidad superior, y esa responsabilidad superior tiene un componente muy importante y es la sensibilidad, cuando uno como funcionario llega un cargo llega esa naturaleza o por amiguismo o por capacidad o por alguna condición política, cuando en el camino se enfrenta a situaciones como esta, excúsenme que se los diga no se puede ser indolente, porque lo que le pasa a una familia de estas en cualquier momento le puede pasar a alguno de ustedes cuando ya no esté en un cargo de poder público, muchas gracias Presidente y pido excusas porque me toca irme.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Gracias Senador Lemos, bueno este es un tema que amerita toda nuestra atención, entonces voy a concederle al Senador que vaya a hacer uso de la palabra que me solicite qué tiempo necesita y nosotros se lo concedemos, el Senador Roldán tiene la palabra y se prepara el Senador Fabián del Partido Verde quien nos visita hoy, Senador Roldán tiene la palabra.

Honorable Senador doctor, John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

El orden está de la siguiente manera, después del Senador Fabián sigue la Senadora Sandra Jaime, después sigue usted Senador Wilson y el Senador Samy Merheg, que me acaba de pedir la palabra, continúe Senador Roldán.

Honorable Senador doctor, John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Señor Presidente, un saludo especial para mis compañeros de la Comisión Cuarta, felicitarlo a usted y a la Mesa Directiva a la Senadora Laura

Fortich porque esto es un muy buen mensaje que manda la Comisión Cuarta del Senado, un mensaje como las cabañuelas Señor Presidente, si este es el primer día de Comisión con debates tan importantes como este vamos a hacer un gran trabajo en los próximos 4 años, Presidente, yo voy a necesitar un tiempo muy importante y en el transcurso del debate le voy a decir por qué, este es un debate que yo he tenido preparado hace mucho rato desde la Comisión Tercera de la Cámara y celebré hace 8 días cuando la Senadora Aída puso a consideración la proposición para este debate, y muy respetuosamente los que estamos aquí, yo creo que la totalidad de la Comisión solicitó ser incluidos en la proposición, agradecerle esta iniciativa Senadora, que es supremamente importante, yo no voy a repetir porque inclusive le puse mucha atención a la presentación de la Senadora Aída, lo que consolidamos nosotros con nuestro equipo de trabajo complementa lo dicho por usted Senadora y lo dicho por el Senador Juan Felipe Lemos, a estas alturas a 4 días que llegue el nuevo gobierno esta semana muchas personas, muchos compañeros nos preguntaban, bueno y ese debate qué, es en contra de Duque o es que ese debate que, para los que no me conocen yo voté por el Presidente Iván Duque, acompañé al Presidente Iván Duque, fui ponente en el atril de la Cámara de los proyectos más importantes, económicos, plan de desarrollo los 4 presupuestos, ley de Ley de Inversión Social, Ley de Financiamiento y Ley de Crecimiento Económico, voté a favor de suspender la Ley de Garantías, así voté, y así me reelegí como Senador con la verdad y la claridad.

Y este es un tema directora que no es en contra de nadie y ustedes van a ver algunas actuaciones que tenemos sustentadas en proposiciones que nosotros le avisamos a la Ministra de Educación, le avisamos al fondo en el año 2019 lo que iba a pasar, tenemos las pruebas proposiciones al Plan de Desarrollo y proposiciones a los presupuestos, que no se podía continuar con el desastre que había hecho el gobierno anterior en cabeza de la Ministra Gina Parodi, y valientemente la Señora Ministra, la directora del fondo, el equipo de trabajo del Ministerio y por ende el Señor Presidentes hizo esfuerzos para sacar esto adelante, pero hoy vamos a demostrar Señor Presidente que no lo hicieron bien, no lo hicieron bien en 4 años, no lo hicieron bien y yo creo que el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa como ninguna otra entidad tenían, no el espejo retrovisor tenían la prueba de lo que no se debía de hacer y lo hicieron, y hoy no dejamos de reconocerle a este gobierno al Señor Presidente Iván Duque que se han entregado casi 300 colegios, pero hoy desde el 2016 a la fecha los 544 colegios que prometió hacer la doctora Gina Parodi y el doctor Juan Manuel Santos tenían que estar terminados todos y sin problemas, porque a través del Presupuesto General de la Nación dimos los recursos, cambiamos las reglas de juego ya no podía venir un gobernador ni un alcalde a decir a través de Ley 21, hágame esta intervención en mi municipio porque Ley 21 Regalías, Vigencias

futuras, Presupuesto General de la Nación lo metimos al fondo, y de verdad como lo decía el Senador Juan Felipe Lemos esto de los fondos es una cosa delicada y celebramos que el próximo domingo se poseione el Presidente Gustavo Petro.

Yo no voté por el Presidente Gustavo Petro, ni en primera ni en segunda vuelta, pero voté por un cambio, escuchaba ayer a alguien en Senado que decía todos en Colombia votamos por un cambio en cabeza de Gustavo Petro, en cabeza de Rodolfo Hernández y ahí no estaba ningún partido ni estaba la clase política tradicional que yo represento detrás o figurativamente en estas campañas, entonces que no nos digan que esto también es que porque los que no votamos por Gustavo Petro no votamos por un cambio y celebramos porque problemas como estos Senadora Angélica, son los que el próximo Presidente se comprometió en solucionar y esperamos que no sean cuatro años y aquí estemos en el 2026 con el mismo cuento y por eso adelanto una conclusión Señora Vicepresidenta de la Comisión Senadora Laura Fortich, que el Fondo se debe liquidar, este fondo y todos los fondos, el desastre de corrupción más grande de los últimos gobiernos ha estado representado en dos fondos, el Fondo de Adaptación y el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa y eso está ahí.

Empezamos con la presentación Señora Presidente y yo quiero hacer un poquito de historia en el sentido no sé quién está encargado de la presentación dicen que es en el piso de abajo, pero no puedo bajar a decir algo, bueno, quise traer esto a colación por historia, el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa fue creado en el Conpes 3831 del 3 junio del 2015, en cabeza de la Ministra Gina Parodi y dirigido y orientado por el entonces Ministro plenipotenciario del gobierno de Juan Manuel Santos, el doctor Néstor Humberto Martínez, y se definió crear el Fondo, qué le propusieron a las entidades, qué le propusieron a los ETC (Entidades Territoriales Certificadas), muy pocas ciudades en el país y los departamentos, que demolieran, ojo a esto, demolieran las instituciones educativas que estaban prestando un mal servicio, pero que lo estaban prestando, y que pusieran el 30% y así lo hicieron, y se terminó una convocatoria con 544 instituciones educativas, pero con el antecedente de que las demolieron, y hoy doctora Adriana, hoy usted lo sabe, porque esto debe ser un problema que usted ha padecido estos cuatro años, hoy hay instituciones como lo vamos a demostrar con fotos de ayer, con fotos de ayer, Instituciones Educativas que demolieron hace 6 años y hoy están en medio de la maleza, en mi departamento sobre todo la doctora Aída hizo una concentración en Boyacá, yo voy a hacer una concentración en el departamento de Antioquia.

El Decreto 1525 de 2015, ese Decreto crea y estructura el Fondo, me quise centrar aquí en la conformación Senadora Aída, esto complementa su gran intervención y la exposición, esta es la Junta Directiva Administradora del Fondo, no sé doctora

Adriana si esto ha tenido alguna modificación, no creo, imagínense el Ministro o la Ministra de Educación o su delegado, el Director de Cobertura y Equidad del Ministerio, empleado de la Ministra y tres miembros designados por la Ministra, esa es la junta directiva del fondo, ahí no hay nadie más sino por allá en el CAN en la 26, ahorita voy a explicar y voy a dejar muy claro que los grandes descalabros de la corrupción en Colombia no son en los municipios de sexta categoría, no son en los pequeños municipios ni en las entrañas de Colombia, que es una frase que acuña nuestro diputado, y que está aquí nuestro diputado del departamento de Antioquia Jonathan Roldán, es en la calle 26 Laura, en la calle 26 que coincide que en la calle 26, también está la Contraloría cierto, que ahora vamos a hablar un poquito de los informes de la Contraloría, esta es la Junta Directiva del Fondo, esta estructura del Fondo de Financiamiento FFIE lo voy a seguir llamando FFIE porque o si no me llevo dos horas en mi exposición, para la publicidad para que alguien sepa qué está pasando en el Fondo este es el link, manual de contratación publicidad de los procesos de contratación en ese link, www.alianza.com.co no existe ningún punto Gob. ni ningún punto co, usted tiene que ir a donde un privado a consultar qué está pasando en el Fondo, y cuando usted contrate en derecho privado, en derecho privado hay un sinónimo Directora que usted practicó, y se ve que lo practicó bien, yo aquí no vengo como un ente de control, vengo simplemente recopilando información del Ministerio, FFIE, y de la Contraloría, el sinónimo de la contratación en derecho privado es invitación, usted a quién invita, pues al que le echa el cuento, al que usted le da la gana o al que quiere invitar, contrario a una convocatoria de licitación pública.

Hoy en un municipio de sexta categoría con pliegos tipo, para un contrato de 70 millones de pesos se están presentando en franca lid, con las reglas claras de contratación, 350 personas para un contrato de 70 millones, y aquí vamos a ver en el desarrollo lo que ha pasado, que lo explicó y lo voy a complementar Senadora Aída, la concentración, porque la concentración no se dio solo en el Gobierno de Gina Parodi, la concentración también se dio en este Gobierno, bajo la modalidad de invitación, esta Señor Presidente, esta diapositiva que sigue sustenta el interés de nosotros en el Fondo, esta proposición es Samy, ahí está su firma, esta proposición fue para el Plan de Desarrollo, tuvimos una reunión con la Señora Ministra, y le dijimos Señora Ministra no se meta en ese berenjenal, no se meta y esta proposición ahí está entre otros el Senador Samy Merheg, aquí presente, el Senador Juan Felipe Lemus, que acabó de intervenir, la Senadora María del Rosario Guerra, el Representante a la Cámara Wilmer Carrillo, el Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez y quien les habla Representante John Jairo Roldán, en su momento comisiones económicas conjuntas Plan de Desarrollo 2018-2022.

Tuvimos una reunión con la Ministra y nos dijo, no va a pasar ni una de las cosas, una sola de las

que están pasando hasta el momento y le creemos a la Ministra, porque inclusive fue una reunión en presencia del entonces Viceministro de Hacienda el doctor Juan Alberto Londoño, y modelamos la proposición, la modelamos y quedó, que creí que era y quedaron los párrafos 1º, 2º y 3º, mire el Párrafo 2º compañeros de la Comisión lo que dice; “el Ministerio de Educación Nacional diseñará mecanismos para fortalecer la gestión y gobernanza y definir criterios”, bueno el 3º, “el fondo levantará la información y elaborará el diagnóstico de la Infraestructura Educativa a nivel nacional” no sé si se hizo, este es el Plan de Desarrollo, una ley de la República, esto no es una carta de amor de Congresistas al Señor Presidente, es el Plan de Desarrollo del Presidente Iván Duque Márquez, Párrafo 4º Senador Carlos Mario Farelo, “el Fondo de Financiación de la Infraestructura Educativa deberá incorporar los pliegos de condiciones de sus procesos de contratación de obra, elementos dirigidos a promover la participación de contratistas locales, el Gobierno nacional lo reglamentará en esta materia”.

Estoy seguro que no se reglamentó porque voy a demostrarlo enseguida doctora Adriana, que en el departamento de Antioquia los que tienen el privilegio de estar hoy construyendo no son de Antioquia, ninguno, no son de Antioquia ninguno, eso resultó, mire ahí estoy yo solo en esta proposición para el presupuesto del año 2020, que dice adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de ley 077 de 2019, Cámara por la cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiedades para la vigencia del primero de enero al 31 de diciembre del año 2020, el artículo nuevo que estábamos proponiendo previniendo lo que iba a pasar y lo que hoy vamos a demostrar, la contratación del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa FFIE como Fondo Adscrito al Ministerio de Educación Nacional se ejecutará en el marco de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios no fueron aprobados en esta proposición, pero esta proposición no la tenía yo en mi archivo, la buscamos en la Comisión, a mí me salva como Congresista de la República de cualquier tipo de responsabilidad Samy, como lo hicimos en la proposición del Plan de Desarrollo, en el Plan de Desarrollo con las reuniones que tuvimos con la Señora Ministra, en casa de Santa Bárbara que preocupaba mucho a la doctora Aída que hiciéramos esas reuniones allá, estoy esperando las reuniones del Gobierno dónde va a ser, si en el Congreso o en Hacienda, logramos la modificación del Artículo 59, quedando el Artículo 184, hay algo subrayado al final, este es el texto de la Ley Plan de Desarrollo 2018-2022; “todo proyecto sufragado por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa deberá contemplar obligatoriamente los ajustes razonables para acceso a la población con discapacidad”, esto lo solucionamos, espero lo hayan puesto en acción, “el Ministerio de Educación Nacional diseñará mecanismos para fortalecer la gestión y gobernanza incluyendo la participación de

representantes de entidades territoriales en la Junta Directiva”.

No sé si se hizo, mejorar la coordinación y articulación con los territorios, definir criterios de priorización para la estructuración y ejecución de proyectos, lo que estamos viendo hoy con los verdaderos habitantes del territorio, como las personas que nos acompañan, vemos que no se presentó una coordinación entre el FFIE y las personas del territorio, pero lo más importante el Parágrafo 4º, “el régimen de contratación del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa estará orientado”, alguien puede decir que orientado es una sugerencia alguien puede decir que orientado es una orden, estará orientado por los principios que rigen la contratación pública y las normas dirigidas a prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción, la selección de sus contratistas estará precedida de procesos competitivos regidos por los estándares y lineamientos que establezca Colombia Compra Eficiente, los cuales deberán incorporar condiciones de Pliegos Tipo, así como los elementos para evitar la concentración de proveedores que no se cumplió, y voy a demostrar enseguida que no se cumplió, y para promover la participación de contratistas locales en el caso de Antioquia tampoco se cumplió.

Vamos a ver las direcciones de los contratistas que están trabajando en Antioquia, Boyacá, Montería, Villavicencio, Parágrafo 4º después de la promulgación en mayo de 2019 del Plan de Desarrollo a la fecha, a mi criterio como un simple Senador de la República no se ha cumplido, continuemos, contratistas, muy interesante esta tabla, la tabla que nos mostraron en el 2017 que la trajo en un informe la Contraloría en el 2019, lo que decía ahora con total claridad la Senadora Aída, Consorcio Mota Engil 248 proyectos, invitación que en seguida vamos a demostrar cómo se tejió esto, entre Mota Engil y Graña Montero y qué pasó con eso, 18 proyectos uno 248 otro 57, otros 55, otros 15, para un total de 541 que eran 544, 3 nos explican que tuvieron unos problemas por eso no son 544, administración de Gina Parodi, responsabilidad de Gina Parodi, una pequeña historia que hicimos en un debate en el año 2019, quienes son los contratistas de 2.5 billones del FFIE, continuemos, estas dos empresas Germán Mora Insuasti y Graña Montero se llevaron ese porcentaje, primero no son de aquí, segundo cualquiera que tenga dos dedos de frente en contratación en funcionamiento del Estado sabía que iban a coger estos contratos, iban a buscar gente de la zona, iban a engañarlos como los engañaron a ustedes, le quiero hacer una salvedad, señor Presidente, en mi perfil profesional, yo soy ingeniero civil, sé de estos temas porque he sido contratista y también he firmado contratos en nombre de entidades del Estado, he sido contratista de los buenos, ahí está el grupo peruano Graña y Montero y Mota Engil, qué queremos, esto va a ser música para sus oídos doctora Aída, vinculados directamente Fabián, vinculados directamente con Odebrecht, sigamos, cómo llega este 63% de las obras a estas empresas

vinculadas con Odebrecht, Eleuberto Martorelli Presidente dueño de Odebrecht, fue el que gestionó con el Ministerio de Educación en su momento con la persona de confianza de la doctora Gina Parodi, la adjudicación de estos contratos, el periódico *El Colombiano* de Medellín, Antioquia, hace un derecho de petición al Ministerio de Educación preguntando por una visita de Eleuberto Martorelli al Ministerio de Educación, de 10:45 de la mañana a 5:18 del mismo día, por esto Samy, alcaldes de sexta categoría son victimizados y cogidos por la Contraloría, la Procuraduría, y puesto en la picota pública pero esto es en la 26, esto es el estrato 40 de Bogotá, a esto no le entra nada.

Continuemos, este es un esquema cómo se enlaza Odebrecht con Graña Montero y Mota Engil, que cuando sale el problema de Odebrecht Mota Engil, Graña Montero, se entregan entre ellos y eso doctora ustedes lo vieron, cuando ustedes llegaron a partir del 7 de agosto de 2018 vieron lo que estaba pasando y tuvieron la valentía y el coraje de tratar de solucionarlo, pero si hoy no están construidos totalmente los 544 colegios les salió mal, y yo no voy a dejar de reconocerle al Presidente que ha inaugurado y ha hecho y hay problemas como los han especificado, pero es que los Funcionarios Públicos no estamos para presentar balances a medias, era un compromiso de este gobierno, un compromiso que hizo la Ministra con el Congreso de la República, las Comisiones Económicas que no le quitáramos el Régimen de Contratación al Fondo y que la dejáramos trabajar que ella el 7 de agosto de 2022 tenía entregado la totalidad de los 544 colegios, aquí hay hoy los contratistas, ya vimos los del gobierno pasado, miremos los de hoy, doctora Angélica ahí están, esto es una información del Fondo, nosotros no tenemos nada aquí hay un Consorcio desarrollo escolar 81 proyectos, como el consorcio es un pacto entre privados uno se quién los compone entonces se queda ahí.

Consorcio de Desarrollo Escolar, es un nombre que se le coloca a las Uniones Temporales y a los consorcios, jurídicamente adquiere vida cuando se unen varias empresas, 13 proyectos de uno, 27 proyectos de otro, 14 proyectos de otro, lo que decía la Senadora Aída ahora, quisiera uno estar en el mercado y tener 20 proyectos, en promedio puedo equivocarme doctora Adriana, en promedio estos proyectos son de 10, 12 mil millones de pesos en proyecto, si usted tiene 20 imagínese, si usted tiene 81 si usted tiene 81, tiene 810 mil millones de pesos, imagínese, sigue otra lista uno de 17 uno aquí están los de más de 9 uno de 12 Consorcio, ahí están los 544, al ver una cuenta tan exacta entre doctor Adrián y entre contratistas y ya y los 544, uno dice por qué hay obras paradas, entonces, si tienen los contratistas.

Yo en el tema de Antioquia voy a mostrar por qué se vulneró el parágrafo 4º Samy, de la Ley Plan de Desarrollo 2018-2022, solo Antioquia 6 contratos en una sola empresa, 41 mil millones de pesos, solo Antioquia, continuemos, 9 contratos

en un solo consorcio 42 mil millones de pesos con la salvedad de estos Consorcios participaron en todo el país, o sea, no son 9, son 9 de Antioquia, 9 contratos por 42 mil millones de pesos, 7 contratos por 44 mil Consorcio en M&E Canaán Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, esto es para los 54 proyectos del Departamento de Antioquia 7 contratos, 6 contratos por valor de 49 mil millones Muñoz y Herrera Ingenieros y Asociados, en la fecha de este informe estos proyectos en Antioquia no tenían contratista, pero sí lo tenían ahora en la relación de los 544, y ahí es donde empiezan unas inconsistencias en la información, no solo del Fondo sino de la Contraloría, faltaban por adjudicar 158 mil millones de pesos y aquí está Parágrafo 4°, Senador Fabián Consorcio M&E que tiene como 9 proyectos, carrera 14 en Bogotá, Consorcio Infraestructura Educativa que tiene 7, 8 Bogotá, Bogotá, Bogotá Montería, Bogotá, Montería, Bogotá, Bogotá Villavicencio, Villavicencio, Bogotá, que me digan a mí, doctora Adriana como Ingeniero como antioqueño, como conecedor del sector de la construcción que no hay una empresa en Antioquia capacitada, que pudo haber sido invitada por el Fondo para intervenir en esto, es mentira, Antioquia lo digo con mucho respeto por los otros territorios, Medellín, ustedes ven lo que hemos hecho nosotros a nivel de Ingeniería paisa, con problemas pero hemos salido adelante, ni una sola empresa, ni una sola empresa que contrata con el sector público del departamento de Antioquia está en las construcciones realizadas y en ejecución hoy en el departamento de Antioquia, un poco al avance de las obras, yo creo que el avance de las obras con una comunicación que nos mandó ayer, yo tengo un avance cronológico desde el año 2019 de las obras, que inclusive hay unas disparidades en la información pero yo quiero pasar este tema del avance de las obras porque no quiero ser cansón 2019, 20, 21, 22 sigamos por favor a la tabla que nos respondió ayer la Contraloría General.

Sigamos, el anterior por favor ahí, ahí si la siguiente marzo 21 del 2022, es el estado de las obras en marzo por su subregión, como se definió una delimitación del país por el FFIE, hoy a marzo que estamos prácticamente pegados en suscripción 13 proyectos, en diseño, en diseño después del año 2016, hay 41 proyectos en diseño, en trámite de licencia 43 proyectos, en pendientes de expedición de licencias 67, en obra 222 y terminado 125, con la premura de la terminación del Gobierno puede que hayan llegado a los 180 que dicen hoy, porque es que aquí se presentó un tema supremamente grave, cuando reasignando señor Presidente, cuando reasignan los contratos con todos los problemas de los contratistas de la administración de la doctora Gina Parodi, aquí se creyó doctora Adriana que eso era un trámite seguido, de tracto seguido, primero un contratista no recibe a plenitud diseños de otro, no lo recibe y eso no lo previó el Fondo, no vamos, yo no recibo esto, y además en este tipo de contratación que es un tipo de contratación llave en mano, donde usted tiene que hacer todo, diseños,

licencias permisos, construcción y entrega en la reasignación nunca el fondo tuvo en cuenta que la gente no iba a recibir de buena manera y por eso hoy en marzo del 2022 entre trámites de licencia y expedición de licencia hay 100 proyectos, los que vemos pudriéndose en el todo el país doctora Aída, estos son, ya Presidente, voy a terminar.

Esta relación de ahora no la entrega antier la Contraloría General de la República en respuesta del cuestionario, sigamos, total 147 proyectos en obra uno ante esa información de la Contraloría, bueno 147 proyectos en obra, me puse a detallar esta lista señor Presidente con la información que tengo de Antioquia, de los entes Territoriales Certificados, Departamento de Antioquia Municipio de Bello, Municipio de Envigado, Municipio de Apartadó, Municipio de Itagüí, Municipio de Sabaneta, Municipio de Turbo, que son las Entidades Certificadas más la Gobernación que acoge casi 118 municipios, y dije si esto es lo que nos manda la Contraloría hace dos días, yo también les tengo que dar una información, yo soy del municipio de Bello Antioquia, la segunda ciudad en población, la segunda ciudad en población después de Medellín y me puse a buscar, hombre dónde está Bello, encontré un proyecto, hay 9 doctora Adriana, uno terminado que es el colegio en la Unión y 8 sin terminar, al Alberto Lebrún hay un tema de entorno, 7 proyectos sin terminar y el del listado de la Contraloría hay uno, Bello uno de los municipios de Colombia, entonces es fiable esta información, en mi casa, en Bello me dicen que falta 1 y faltan 7, por donde paso yo todos los días, lamentablemente en un carro con vidrios oscuros y escoltado, quisiera pasar caminando o en bicicleta, esta información nos la pasó la Contraloría hace dos días, y tampoco es un tema contra el señor Contralor vea ya se regó el Roldán en la Comisión Cuarta que la Contraloría, esto no es un tema contra nadie, esto es un tema a favor de ustedes que los tienen los grandes contratistas quebrados y a favor de los estudiantes niños y niñas del país, esto no es ni del uno, ni del otro, he avanzado mucho Presidente en el tema de Gina Parodi, y se me quedó algo que lo dije en el debate de la Cámara en el 2019, cuando pasa esto, cuando la doctora Gina Parodi hace esta adjudicación y termina el gobierno del doctor Juan Manuel Santos se va a vivir a Nueva York, vive en Nueva York hace 4 años y muy bien acompañada por la exministra de Transporte, no, no, es no, no estoy hablando de su inclinación sexual Angélica, estoy hablando que ella salió del país con la Ministra en su momento de Transporte, y también con una serie de problemas a mí no me interesa la vida personal de nadie, no me interesa, y no me interesa, puede que usted pero Presidente, qué pasó aquí, no por eso yo no me meto en eso, para donde iba yo es que usted no me deja, usted no me deja terminar.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Pidamos la palabra para que avancemos y claro que si la Senadora gusta la anotamos.

Honorable Senador doctor, John Jairo Roldán Avendaño:

Dos Ministras del gobierno.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Presidente le voy a pedir doctor Senador Roldán, que me están pidiendo que concluya gracias.

Honorable Senador doctor, John Jairo Roldán Avendaño:

Ya voy a terminar Presidente.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Gracias Senadora si usted gusta la anoto y con todo gusto le doy la palabra, gracias.

Honorable Senador doctor, John Jairo Roldán Avendaño:

No fue mi intención Angélica hacer esa connotación, si así lo entendió, me disculpo, yo hago la connotación de que por lo menos un alcalde de un municipio de sexta categoría, está inhabilitado 12 años y en la cárcel por menos y aquí no pasó absolutamente nada y llevamos 4 años, no sé en que irán las investigaciones independientemente que la doctora Gina, los ex ministros, los ex, eso a mí no me interesa quién se acuesta con quien y quién vive con quien, como Congresista de la República soy Veedor de las actuaciones no del comportamiento de la vida privada de estas personas, continuamos Presidente, yo creo que en 5 minutos termino.

Honorable Senadora doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Me concedes la réplica amigo Roldán, porfa en este instante, es que se pierde el hilo, es que es sobre eso.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Bueno con todo respeto yo creí que la réplica era al final que él interviniera, y derecho le damos la palabra si es en el momento Senador, pónganse de acuerdo y yo con gusto.

Honorable Senador doctor, John Jairo Roldán Avendaño:

No, es que no es de ponernos de acuerdo señor Presidente y no he mencionado a la Senadora.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

La réplica entonces al final, concluya para que ella tenga acceso a la réplica por favor, al terminar el Senador Roldán sigue usted Senadora, concluya Senador disculpe.

Honorable Senador doctor, John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente y no es un acto de irrespeto con nadie, con nadie y si nos ponemos a hablar de manera familiar y personal, yo también puedo hacer un recuento de las personas que pertenecen a esa comunidad que son cercanos a mí, muy cercanos

incluso y que no tengo ningún problema, yo creo que el debate no se puede ir allá, me centré en la doctora Gina Parody, como lo hice en el debate de la Cámara comparando lo que decía el Senador Juan Felipe Lemos, ahora el cinismo que hay aquí con la corrupción a que un alcalde de sexta categoría, un alcalde de cuarta, quinta categoría en la situación que está por los entes de control y no nos han dado explicación, lo que pasó en su momento especialmente con la doctora Gina Parody esté donde esté y esté viviendo con quien esté viviendo, hay un tema especial de la Contraloría, tengo un capítulo muy largo muy extenso que no lo voy a hacer, pero en el año 2022 yo recibo una copia de una auditoría de la Contraloría General de la República, donde traen a colación respuestas del Fondo en una tipificación de hallazgos de la Contraloría, pues hay una respuesta de la Contraloría donde dice, mire Señor Presidente, abuso del tiempo porque es un tema supremamente importante, que lo tocó el Senador Juan Felipe Lemos tangencialmente pero yo lo quiero tocar en debida forma, los empleados del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa no son empleados públicos, es decir, no les cae la Ley 734 del Código Disciplinario, y así respondía el fondo a la Contraloría, es que usted no es sujeto, yo no soy sujeto disciplinado por la Procuraduría Fabián, la gente manejando casi 4 billones de pesos y no son sujetos de control disciplinario, y peor aún en el informe de la Contraloría, leí esos informes.

Yo quisiera que la Contraloría me escuchara en este punto, como los informes de la Contraloría son hechos a 4 manos o sea por varias personas en un aparte del informe de la Contraloría se habla que los funcionarios no son funcionarios públicos, no son sujetos a hallazgos disciplinarios y los dineros no son públicos, en una parte del informe dice eso, pero en otra parte del informe otra persona trae a colación una sentencia de la Corte Constitucional que efectivamente habla que aunque estos recursos estén en una fiducia o en un fiduciario como son recursos de los entes Territoriales certificados y recursos del Gobierno nacional, son recursos públicos, pero sabe una cosa doctora Adriana, en ese informe desmontan todo el tema fiscal por eso, por ende, no conduce a un hallazgo fiscal porque los recursos no son recursos públicos, 5 minutos para terminar señor Presidente, sigamos que quiero traer a colación lo que dice el Consejo de Estado en la Sentencia 3108 de 2006 radicada 7664 del Consejo de Estado; al respecto conviene reiterar que en materia contractual las entidades oficiales están obligadas a respetar y a cumplir el principio planeación que tienen que cumplir los principios de contratación estatal, sí está lo de los recursos públicos, pero es claro lo que a mí me causa análisis señores Delegados Representantes de la Contraloría, es que en el mismo informe exoneran a los funcionarios del tema disciplinario y el tema fiscal, y más adelante en el mismo informe se certifica que los dineros sí son públicos.

Sigamos, este pequeño análisis de Antioquia, Presidente y del municipio de Bello para terminar

un informe de la Secretaría de Educación Departamental ya dijimos en conclusión las obras que están terminadas y las obras que están por ejecutar, sigamos, esta es una obra parcialmente terminada doctora en el municipio de Girardota Antioquia, ¿por qué?, porque el aporte del ente Territorial en entorno no está, no lo hay, entonces el FFIE terminó la Institución Educativa pero los niños no pueden entrar porque no hay un andén, no hay una vía, no hay una obra de arte, como decimos en ingeniería, una obra de urbanismo para que puedan entrar ahí

Sigamos, Necoclí ese es hoy, una foto de hoy en Necoclí de Antioquia desde hace 5 años, Chigorodó, esta obra parcialmente terminada ya con unas averías pero está terminada, sigamos, quiero detenerme aquí un momento señor Presidente, yo no sé si usted lo recuerda doctora Adriana que yo le pedí el favor a usted para que hiciéramos un recorrido a las obras de Antioquia, debe recordar que yo a último momento le cancelé la reunión por una razón muy sencilla, porque la señora Ministra estaba haciendo un recorrido con un Senador muy importante de la República, y me confirmaron que usted me iba a acompañar a mí pero que la señora Ministra no, es cierto, de pronto uno como Representante a la Cámara no tenía ni la altura ni el estatus para que la Ministra lo acompañara, y yo la llamé a usted y le dije doctora no vamos a hacer la visita, en el año 2020 la Ministra es la que está de camisa negra, está el señor Alcalde, un Diputado y un Senador de la República, la Ministra comprometiéndose en el sitio con la comunidad, con los estudiantes, que esta obra iba a ser terminada en el tercer trimestre de 2021, esta es la obra hoy foto de ayer, esta es la foto de ayer, de pronto a las personas que acompañaron la Ministra políticamente Fabián, eso le ayudó mucho, pero los alumnos siguen en hacinamiento donde están desde hace 5 años.

El tema del municipio de Bello, dos colegios terminados, siete sin hacer una gran cosa, con una gran diferencia doctora Adriana, el área metropolitana de Bello es sur y norte, en el norte está Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa y que los colegios están en un avance en promedio del 40% y en el sur, en el sur está Envigado, Itagüí, La Estrella, donde el avance es del 85% cierto, no voy a explicarlos aquí temas de geopolítica en la vía metropolitana, pero bueno sigamos, ya voy a terminar Presidente, esto es lo que hay en Bello, el Liceo Atanasio Girardot este como dice la doctora Aída los televisores lo ven mejor, en los televisores lo ven mejor, ni más faltaba, eso es lo que el concepto de la comunidad de barrio nuevo, París, la Maruchenga, Salvador Allende, parte alta de la Cabañita, que tienen del Presidente Iván Duque, esa es la imagen que tienen, no tienen otra, no tienen otra, sigamos por favor el liceo Antioqueño, sigamos Tomás Cadavid que lo empezaron hace 15 días después de parado seis años lo empezaron hace 15 días, el Carlos Pérez Muñoz, sigamos me voy a detener aquí un momentico señor Presidente por una razón muy sencilla.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Senador disculpe concluya, pero es que las verdades ya me tienen correteados los demás intervinientes, por favor gracias.

Honorable Senador doctor, John Jairo Roldán Avendaño:

Ya voy a terminar con la conclusión y la recomendación, pero voy a detenerme un minuto aquí señor Presidente, la Institución Educativa Fernando Vélez, yo egresé en el año 83 de la, en la Institución Educativa Fernando Vélez, usted se imagina directora hace 6 años lo que a mí me están preguntando de este colegio, donde yo terminé mi bachillerato, 6 años que me dicen qué pasó aquí, y si hay una connotación que se presentó en todas las obras Fabián, de Antioquia, cuando reasignaron los contratos sin tener en cuenta el inicio de las obras las lonas sí las cambiaron, todas las lonas las cambiaron, contrato reasignado, termino Presidente con las conclusiones, ahí están todas, los compañeros que han hablado, esto es en la Institución Educativa Navarro, una foto de antier es una institución es la imagen que tienen los habitantes de esa comunidad, de los que los representamos en el Congreso y los que lo representan en el ejecutivo principalmente del señor Presidente, yo quiero pues las conclusiones ahí están yo traje a colación las proposiciones, ah, quiero este punto Presidente, mire doctora Adriana, este convenio cuál es la recomendación muy humilde que yo hago después de este estudio que le voy a hacer en el Plan de Desarrollo al señor Presidente Gustavo Petro y a su equipo de Gobierno, donde está el convenio, adelante perdón, la infraestructura del país necesita ser intervenida, no a través del FFIE, a través de un Convenio Interadministrativo entre los entes Territoriales certificados y el Gobierno, lo que hacíamos doctor en la Ley 21, sí bajo Convenio Interadministrativo sí, no, quiero con este colegio doctora, resaltar la recomendación bajo un Convenio Interadministrativo con Gobernación de Sucre.

Este colegio Samy se puso la primera piedra en abril de 2021 y se inauguró ahora en julio sí se puede, sí se puede pero bajo una modalidad diferente a la que hay establecida hoy, bajo la modalidad que el Gobernador Héctor Olimpo Espinosa, él gestionó los diseños se metió y encausó a todo el mundo y hoy ese colegio es una realidad, Presidente yo termino, me tengo que disculpar de los compañeros especialmente de Angélica que no fue mi intención, no era mi intención ni más faltaba, porque yo sí voy a concluir tranquilo Wilson, estos debates son agotadores, no son agotadores y gracias a Dios no hay Plenaria, son agotadores y lo que le debemos es a esta gente aquí compañeros, amigos, no venir aquí a pupitrear, ni a alabar el Gobierno y pararnos, ustedes se van en las mismas como los alcaldes de ayer, entonces Presidente, muy respetuosamente yo con los que me quieran acompañar voy a solicitar que no siga funcionando más el Fondo de Infraestructura Educativa, y sigamos haciendo lo que hemos hecho, confiando en los alcaldes y Gobernadores, confiando

en la mano de obra local, confiando en Ingeniería y sobre todo cumpliendo todo los lineamientos de la contratación estatal.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Gracias Senador Roldán, bueno yo quiero decirles que vuelvo y repito el tema es muy importante pero también hay preocupaciones por los asistentes, si la Senadora Lozano no renuncia a su réplica le corresponde hacerla y luego continuamos en el uso de la palabra y ya le hago una sugerencia, van a intervenir enseguida.

Honorable Senador doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias Presidente, yo celebro y acompaño este debate el análisis y la investigación que ha hecho Aída, la exposición detallada y completa de John Jairo, fuimos compañeros de Cámara y de sobra conozco su rigor que acaba de estrenarse en el Senado y acompaño íntegramente John Jairo todos los cuestionamientos, por qué tomo la palabra, porque tenemos una responsabilidad pedagógica en cualquier escenario que estemos, si estamos haciendo un análisis, un debate, una investigación sobre la política, de seguridad en manos del exministro Botero o de la exministra Constain de TIC, o de la Señora Pungiluppi que fue la directora del ICBF o del exministro de Ambiente Ricardo Lozano, nunca se nos ocurriría traer a colación y hacer comentarios ni chistecitos fuera de lugar sobre con quién viven esos exfuncionarios y tenemos una responsabilidad pedagógica porque eso se llama homofobia, es porque es lesbiana y eso es inaceptable, bienvenido todo cuestionamiento debate sobre el servicio público y las responsabilidades de cada quien en su mandato, acompaño cualquier análisis pero le pido a los Senadores Senadoras y que sea una oportunidad pedagógica, no podemos aceptar chistecitos, ni comentarios fuera de lugar, o es que aquí cuando estamos hablando la exsenadora Blum se fue con quién, eso se llama homofobia entonces John Jairo, tengo que sentar la voz porque todos tenemos remedio y todos tenemos la oportunidad de reaprender a cualquier exministro o exministra le cae toda responsabilidad pública por sus ejecutorias y para eso está toda la Institucionalidad, pero es fuera de lugar comentarios sexistas u homofóbicos.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Gracias Senadora Angélica Lozano, bueno iba a hacer sugerencia de tiempo, pero ya los intervinientes que están enlistados ya me hicieron señas que es corta la intervención, le damos la palabra al Senador Fabián del Partido Verde quien nos visita aquí en este espacio, de este debate tiene la palabra Senador.

Honorable Senador doctor, Edwin Fabian Díaz Plata:

Muchas gracias a usted Presidente Vicepresidenta a la Mesa Directiva a la Comisión Cuarta que nos acoge el día de hoy, agradecer muy importante este debate Senadora Aída y quienes han venido

interviniendo los ponentes de esta problemática que vivimos nosotros en todo el país, hay que decir que en Colombia tenemos 1300 elefantes blancos 1300 obras inconclusas y de estas el 20% corresponde a obras educativas, o sea infraestructura educativa, infraestructura educativa importante para poder nosotros como país garantizar una educación de calidad, pero que terminamos nosotros viendo en nuestro país, las imágenes que hemos podido nosotros observar el día de hoy y es que nuestros estudiantes tienen que ver sus clases, tienen que educarse debajo de un árbol, tienen que educarse en colegios que se caen a pedazos, en chozas a la intemperie, al sol, a la lluvia, hacinados, es muy difícil para nuestro país poder tener un desarrollo social sin tener como prioridad la educación y esto que estamos nosotros viendo es vergonzoso y esa es la palabra, porque terminamos nosotros viendo con el desarrollo de esta idea que surgió desde el Gobierno Santos por supuesto, es que muchos alcaldes cayeron incautamente, entes territoriales al ver la oportunidad de construir en sus territorios megacolegios, megainfraestructuras educativas, endeudarse para de esa forma acceder a este gangazo, que en esos momentos se les habría esa posibilidad de poder tener megacolegios, poder mejorar su infraestructura educativa, se inauguraron, destruyeron, demolieron colegios, demolieron colegios que estaban funcionando, por supuesto no en las mejores condiciones, pero estaban prestando un servicio que hoy en día siguen destruidos, demolidos, se han convertido es en un lote y qué está pasando, por qué está sucediendo esto, nosotros hemos denunciado en todo el país 60 megacolegios, 60 infraestructuras educativas que se caen a pedazos convertidas en elefante blanco, solamente en Santander tenemos denunciadas 16 obras, en Piedecuesta en Floridablanca, es triste ver a los estudiantes en el colegio Gabriel García Márquez, un colegio que destruyeron que está convertido en una obra inconclusa en un elefante blanco, teniendo clases Aída en el salón comunal, hacinados sin las garantías para poder brindarles a ellos una educación de calidad, ¿cuántas generaciones estamos nosotros afectando en torno a esa deuda que tiene el país con los estudiantes?, con la educación, ¿y qué está pasando con la Fiscalía?, qué está pasando con los entes de control, que no están haciendo nada, porque estamos hablando que no solamente las irregularidades en los incumplimientos, ya lo vimos sobre costos falta de planeación todo esto debe conllevar a que realmente paguen los que tengan que pagar, así de sencillo el que se está robando la plata tiene que pagar, sea quien sea, se encuentre donde se encuentre, y tristemente lo que vemos en nuestro país es la figura de las jugaditas para poder hacerle la vida fácil a quienes roban al Estado, y el FFIE tristemente hace parte de esas jugaditas porque termina evadiendo la responsabilidad de la contratación estatal para que de esta forma puedan desarrollarse las obras bajo figuras privadas, donde por supuesto tienen menos control y los que terminan llevándose los platos rotos son los contratistas, son los trabajadores que

arriesgan su patrimonio, quedan en la ruina porque terminan haciendo las obras con plata de ellos, con plata robada porque no les están pagando, y ahí están padeciendo familias con todo su patrimonio que está en ruinas, debido justamente a estas jugaditas que se diseñaron para subcontratar, terminar las obras y no pagar por supuesto a las personas, y los más afectados terminan por supuesto siendo los niños, las niñas, los estudiantes, los docentes

Para terminar tenemos una responsabilidad gigante, porque esto que viene desde el Gobierno Santos, que pasó por el Gobierno Duque y que ahora nosotros como nuevo, nuevos partidos de gobierno con la esperanza del cambio es poder eliminar esta posibilidad que hoy en día se tiene de seguir contratando como se les dé la gana, de seguir haciendo lo que se les dé la gana con la educación, con la infraestructura educativa, y esto es una responsabilidad que tenemos como Estado y ahora en el nuevo gobierno, debemos encontrar una solución porque no se hizo en el Gobierno Santos, porque no se hizo en el Gobierno Duque y esperamos que en este gobierno se pueda hacer, gracias Presidente.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

A usted Senador Fabián, muchas gracias por la intervención, Senadora Sandra Jaimes bienvenida, tiene la palabra y se prepara el Senador.

Honorable Senadora, doctora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Muy buenos días me presento, mi nombre es Sandra Jaimes, educadora hoy Senadora de Pacto Histórico, presento un saludo cordial a los Honorables Senadores a la Comisión Cuarta y a las personas invitadas, como maestra yo quiero primero iniciar diciendo que acá estamos defendiendo un derecho fundamental, que es el derecho fundamental a la educación de los niños y las niñas de Colombia, acá no estamos hablando de un puente que se está haciendo allí, o de una obra o de una vía, estamos hablando del derecho fundamental a la educación de los niños de Colombia, con los millones de dinero que se han perdido, mediante la contratación del FFIE hoy podríamos tener 123 colegios con una infraestructura moderna e idónea que se merecen nuestros niños, con campos deportivos, con excelentes laboratorios de idiomas, con laboratorios de música, con adecuaciones para que los niños desde los 3 años pudiesen ingresar realmente al sistema educativo, que esto ha sido una lucha por décadas pero obviamente la corrupción no permite que esto avance, ese menoscabo de los recursos que se hace hoy con la figura del FFIE, hay una junta administradora, ahí la presentó el senador Roldán, donde se muestra que ellos tienen que responder por estas actuaciones y por las posibles omisiones que se han dado alrededor de esta contratación, donde está obviamente el gobierno, vimos ahí que en esa junta administradora hace parte del Ministerio de Educación, ¿qué dicen ellos respecto a todos estos actos de corrupción? entonces en el sentido

de defender ese derecho de la educación pública, derecho fundamental, realmente lo que hoy se ve es el resultado de una mala planeación, la viabilidad del CONPES 38-31, que también lo presentó acá el Senador en su gran exposición y estimó el déficit en cincuenta y un mil, 134 aulas escolares siendo esta la principal barrera para implementar la estrategia de la jornada única, hoy se le niega el derecho a la educación de los niños en condiciones dignas y efectivas por este acto, por estos actos de corrupción, en la totalidad en los establecimientos educativos oficiales del país, de esta según la Contraloría treinta mil seiscientos ochenta deberían estar listas en el 2018, y qué tenemos hoy, todos los retrasos, todas las excusas, todos los actos de corrupción donde se van realmente los recursos y cómo lo presentan ellos, proyectos abandonados, con mayores valores en los presupuestos, excesos en los pagos, costos desproporcionados en todos estos inventarios que ellos tienen en esta construcción.

También tenemos que en tres mil trecientas aulas y en 151 instituciones educativas equivalentes al 10.76% de avance frente a la meta no se han terminado, están totalmente abandonadas y reitero con todo lo que se ha perdido con todo este menoscabo estos recursos podríamos tener hoy dotadas más de 123 instituciones, 541 proyectos del FFIE y más del 70% son objeto de investigación, esto es vergonzoso, todo a nombre de los niños, se roban la plata de la Infraestructura de modernización, se roban la plata del PAE, se roban la plata de la conectividad, es decir, a nombre de los niños a nombre del derecho fundamental al derecho fundamental de la educación, se roban el dinero, y qué es lo que busca hoy la Federación Colombiana de Educadores que ustedes ven en la calle, que ustedes ven los maestros, porque es que se necesitan unos mínimos para desarrollar la actividad pedagógica, quieren calidad en la educación, pero no suministran lo que se requiere para que los niños realmente reciban un derecho educativo de calidad, para esto se requiere realmente que haya una infraestructura moderna, instituciones que hace 60 años ni siquiera les cambian los pisos, los invito a que hagamos un recorrido por las instituciones de Santander y podamos ver en realidad baterías de baño que realmente es vergonzoso, que haya un solo baño para niños, y para niñas y que estén en condiciones deplorables, aulas con goteras, con techos que se caen, con paredes que se caen, niños que tienen que ser atendidos debajo de árboles o sin condiciones adecuadas, en estas condiciones realmente no se puede dar un proceso educativo de calidad.

Ahora bien después de la pandemia derivada del Covid, quedó al desnudo y se puso en evidencia el rezago en infraestructura en conectividad que el país necesita garantizar para el acceso a la educación, sin embargo este retraso es correspondiente con las cifras mencionadas, derivada de esta coyuntura que las autoridades realmente no fiscalizan, no revisan lo que está pasando, por tanto claramente dicen en una

Sentencia, la sentencia 032 del 2022 establece un año de política pública, que privilegie la presencialidad en la educación preescolar, básica y primaria y secundaria y también una política establece en materia de educación alternativa y presencial que demuestre que cubra todas las necesidades que los niños tienen, ahora este Gobierno se jacta de decir el gobierno del doctor Duque dice, que decía este Presidente o dice que el que la hace la paga, pero aquí qué estamos viendo, que aquí los que pagan son los millones de niños colombianos, son los millones de niños con esta deplorable prestación del servicio y con los robos que se hace con el FFIE, entonces yo lo que quería resaltar acá es que no podemos perder de vista que estamos defendiendo un derecho fundamental, que está en la Constitución y eso es lo que defendemos el derecho fundamental a la educación de los niños de Colombia de nuestros niños y jóvenes muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted Senadora Sandra Jaimés, le damos la palabra al Senador Wilson Arias y se prepara el Senador Samy Merheg.

Honorable Senador doctor, Wilson Neber Arias Castillo:

Pues gracias a mis colegas y compañeros, un abrazo a los funcionarios del Gobierno a quienes nos acompañan, voy a dar dos minutos, un poco al tema del procedimiento de este debate, sintiéndome muy representado en las intervenciones que he escuchado, que son atentas que vi que los compañeros, los colegas están muy preocupados, yo hubiera querido escuchar al Gobierno y efectivamente creo que hoy va a ser difícil escucharlo, creo que reconozco pues la novedad y la primiparada seguramente de algunos de nosotros, en fin. Pero hago una invitación para que tomemos nota, es decir somos ocho citantes y si a cada uno le dan una hora y pico entonces son ocho horas y pico y yo estoy dispuesto a estar las ocho horas, pero somos ocho personas que firmamos la invitación, creo que hay que dosificar y distribuir el tiempo y tener consistencia, yo debería hacer, debía ser parte del grupo de los citantes, no me incomoda la intervención de mis compañeros porque me parecen muy lúcidas, pero solo anotar Presidente, creo que corresponde a la mesa de controlar un poco y dosificar, de modo que quien le habla siendo citante no tiene inconveniente en apoyarme, ya dicho, con la invitación para que y lo otro, la respuesta la presentación de los citantes, la respuesta del Gobierno, y el foro final es muy útil porque nos da la oportunidad de replicar al Gobierno y que los compañeros también tengan en su haber, lo digo por el Gobierno, yo estoy muy atento de que podría decir yo, a mí no me incomodan los debates, de que se suspenden un día y continúan al otro, me parece que son de los mejores, además si este debate se continúa escuchando.

Yo estoy muy intrigado en qué va a responder el Gobierno a está andanada de asuntos de una

magnitud enorme, desde luego yo no quiero estar en los zapatos de los funcionarios del Gobierno, pero me interesa mucho la respuesta porque hay asuntos que rayan en lo penal, hay asuntos éticos de un calado enorme y el problema en el derecho a la educación, es que como aquí antes se ha señalado solamente tal vez porque no lo escuche bien, pero solamente quiero agregar algo para el debate que me parece interesante y es lo que se dijo en la Comisión de empalme, no sé Sandra si estás al tanto y mis compañeros del sector educativo en la Comisión de empalme, se habló de este tema, solamente nueve mil setecientos cincuenta y dos obras terminadas, muy lejos de la cincuenta y un mil que hablaba el CONPES, muy lejos del 60% que se había propuesto durante el gobierno, y es verdad, son sucesivos los gobiernos que aquí han incumplido, Santos, Duque.

Aquí hay compañeros que parece ser que se van a Santos y regresan a Petro, pero yo creo que Duque tiene una altísima responsabilidad, es decir un extraño salto que no explicaría sino una omisión permanente de los gobiernos sucesivos tal como ha ocurrido con la educación, especialmente en las zonas periféricas o lo que Aída acostumbra a llamar la Colombia profunda, si fuera el 60% estaríamos hablando de treinta mil Aulas, nueve mil, no son 30 mil, es decir, en un tiempo en un arco de tiempo mucho menor no se cumple, pero a 1 hora informe de Duque Comisión de empalme fuente 9 mil 752 aulas terminadas, se aprobaron 4007 proyectos, por valor de 4.9 billones, les recuerdo que eran 7 billones en épocas de Santos, 9 billones calculados al año pasado pero el año pasado hubo una inflación importante, de modo que la devaluación del dólar, esta inflación hace que esta cuantía sea mucho menor en términos relativos, y paro allí porque podemos caer en la tentación de llenarnos de muchas cifras, estas en particular nos dicen de cómo no se ha atendido, un paralelo, estas cifras no contemplan la brecha de acceso en el 2012 estima que tenemos cerca de 2 millones 73 mil niños y jóvenes de 3 a 16 años por el sistema educativo, es decir, si se contemplaran las metas tendrían que ser mucho más abultadas.

Segunda observación para el Gobierno de Petro y le voy a hablar mucho al Gobierno de Petro desde ahora, no hemos empezado a gobernar y ya estoy un poco agotado de ser gobierno, Petro por Dios, si a esto le agregan que sacamos al SENA del Ministerio del Trabajo y nos lo llevamos para la educación Superior Educativa vamos a gravar especialmente esta brecha educativa, donde van a ir estos jóvenes, es un debate muy interesantes que tengo con el equipo de Petro, y dos, Petro no has notado que es en el SENA, es muy importante no hacer tampoco infraestructura educativa porque es un gran negocio alquilar sedes malas en todo el país, la cuantía multimillonaria de alquiler en el SENA hace burgueses a un poco de gente en pocos tiempos, en modo que lo dejo dicho para decir mirar un poco más en conjunto y sí me quedo con un mensaje de nuevo al próximo Gobierno fijate, ya no hay mucho para hablarle al Gobierno de Duque en pocos días,

pero yo no puedo estar de acuerdo y quiero hacer notar la contradicción una especie de intervención inicial que es se ha vuelto un lugar como un no, todos somos responsables, lo decían aquí al inicio del debate todos tenemos responsabilidad no, no, todos tenemos responsabilidad, aquí hay una cosa que se llama reconfiguración coaptada del Estado, aquí hay mafias de la contratación y les recuerdo lo que dice Luis Jorge Garay, qué es la reconfiguración, es la modificación del régimen político por parte de la corrupción, básicamente de los contratistas que únicamente también la mafia, la coca y todo lo demás, a fin de obtener validación política de sus tesis, inclusive sus tesis sobre la corrupción, por ejemplo aquella que dice, uno es distinto decir la corrupción es sistémica, lo cual es cierto desde que empezó la captura invertida del Estado, hablábamos de corrupción sistémica, no circunstancial pero que yo diga que es sistémica, no significa que todos seamos responsables de la corrupción, especialmente las élites y le voy a decir y los partidos, el vínculo, mafias corruptas, partidos políticos convertidos en una especie de nuevas organizaciones criminales, partidarias está produciendo estos efectos indeseados que hace Colombia sea estudiada de manera muy particular, cuántos de estos contratistas financian, cómo llegan a seguir haciéndose a la administración pública, al manejo de cuantiosos recursos, esto es un asunto muy delicado, desde luego que lo venimos discutiendo hace tiempo, no soy el primero en decirlo y busca legitimación social, por eso no puedo estar de acuerdo con esa afirmación.

Termino con esto apreciados colegas y país, aquí estuvo sentado Mario Castaño al lado mío, Mario Castaño se sentaba por acá, la noticia de estos días ha sido que Mario Castaño es sorprendido en fragancia después de comprobársele el carrusel de las marionetas, el modo como captura de los recursos, cosa dolorosa y ve usted la diferencia que voy a hacer, si no fuera porque es estrictamente necesario no lo decía porque estoy de acuerdo en que no me interesa traer ni por la vía del sexismo, ni por la vía algo así como la de la lapidación familiar, pero tan grave es que terminó comprometiendo el nombre de la señora madre del Presidente de la República y es exactamente necesario decirlo esto es de esa dimensión, esto es una desgracia política y social, lo que está ocurriendo en este país, aquí estamos y a esta hora todavía no podemos entender, no nos han explicado qué pasó con los 500 mil millones de pesos de la paz de este gobierno, y el Director Nacional de Planeación y el señor Contralor exhiben adquisiciones de mansiones durante estos días, no lo han visto la mansión del uno, la mansión del otro, pasan por acá o por los gubernamentales y salen con los bolsillos llenos en un cuatrienio, eso es lo que está pasando pero es lo que ha pasado incesantemente y se explica principalmente lo que llaman reconfiguración coaptada del Estado, como yo logro convalidarme mi actividad criminal corrupta desde la que yo partidaria y desde la captura del Congreso del República y eso explica a Mario Castaño y a otros más, esos son los asuntos que

debería y casi que mi mensaje es al nuevo gobierno al que viene, este dejó instalado un nuevo verbo, abudinear por aquí pasaba la señora abudineadora, por esta Comisión pasada y casi salían hombros y se pavonean y se creen prohombres que salen con los bolsillos llenos como decía Carlos Gaviria, si la política no está atravesada por los asuntos de la ética difícilmente, por eso hablamos de corrupción sistémica y por eso se dictan partidos que repartan miles de avales en todo el país y por eso Juan Carlos Martínez decía que es mejor negocio capturar la cosa pública, una Alcaldía que coronar un embarque, se acuerdan de Juan Carlos Martínez, mi campanero de Buenaventura que nos dejó esa, nos espetó esa máxima para explicarnos que a veces le interesaba más la Alcaldía y la Administración pública que el narcotráfico, esa es la consecuencia de esta reconfiguración coaptada del Estado que siguen capturando partidos enteros que financia campañas, que lleva y trae de la política, para que nos quedemos en la versión según la cual disque todos somos más o menos responsables, de este pus general, a que nos está llevando un gobierno tras otro, en materia de corrupción, gracias Presidente.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Muchas gracias a usted Senador y las sugerencias sobre los tiempos para las sesiones futuras, seré tácito en los tiempos, quedamos usted mismo lo está pidiendo dejamos la constancia, Senador Samy Merheg y se prepara las respuestas del ministro, que son más cortas, porque lo que hemos mirado aquí las respuestas profundas están FFIE, gracias.

Honorable Senador doctor, Juan Samy Merheg Marún:

Gracias Presidente, Presidente yo quiero referirme digamos que la intervención va a ser muy corta porque creo que la mayoría de los compañeros ya expusieron de una manera extensa, muy extensa algunos los temas que deberíamos tocar en este debate, quiero felicitar Aída por eso, por estar en este escenario, por permitirnos este espacio, para revisar un tema que evidentemente es doloroso, doloroso porque sí, como lo decía John Jairo acá confiamos en que pudiéramos mejorar un escenario, que encontramos muy defectuoso cuando arrancó este gobierno y yo sí creo que la esfuerzo se hizo y yo sí creo que mucho mejor a lo que encontramos hace 4 años, pero quedó mucho por hacer todavía, saludar a Fabián y a Sandra por estar acá acompañándonos, bienvenidos a la Comisión Cuarta, decirle Presidente que para resumir un poco, este debate se divide como en dos escenarios el primero el escenario de fondo, donde tenemos todos grandes preocupaciones frente a lo que ha pasado y más aún frente a lo que no ha pasado, en esa discusión del Plan de Desarrollo yo me acuerdo que la discusión Fabián una discusión fuerte, fuerte porque había muchas quejas sobre el FFIE, como hubo muchas quejas Angélica en ese escenario acuérdate de los temas de las becas para los estudiantes porque escogieron las Universidades más costosas y el recurso no alcanzó para todos

los estudiantes que sí hubieran podido alcanzar y en donde insistimos en que se hiciera a través de las universidades públicas que su gran mayoría están mejor calificadas inclusive que muchas de las privadas que son tan costosas, este fue un ejemplo parecido y cuando dimos ese debate le pedíamos a la Ministra, que yo me acuerdo que sentó 3 días, 3 días Presidente a esperar a que la pudiéramos escuchar, atenta a resolver este grave problema FFIE, que venía con dos o tres grandes contratistas que no respondían por nada, que no resolvían la obra, que no se movían y que como lo decía Fabián, que comprometieron de buena fe a la mayoría Gobernadores y Alcaldes, Fabián, en el caso Risaralda, Sigifredo Salazar, un gran amigo un gran Gobernador, metió casi todo su recursos además del crédito, en ese gran proyecto que le pintaron antes de este gobierno para hacer la inversión en los megacolegios que necesitaba Risaralda y salió y se endeudó para poder sacar esos mega colegios y esa vaina nunca arrancó y dejó a todo el mundo en la calle, no aparecían no pagaban y eso es lo que le está sucediendo hoy a los contratistas de buena fe, por eso en ese debate doctora de la FFIE le insistimos tanto y lo dejamos por escrito, que se tuviera en cuenta los contratistas locales regionales que cumplieran con los requisitos, claro, pero que les doliera la región que tuvieran que enfrentar a sus vecinos y a sus amigos y a su familia cuando los cuestionaran, porque no estaban haciendo una obra y eso yo creo doctora que se logró pero no del todo.

Yo no entiendo por qué hay un contratista con 85 proyectos, yo no entiendo qué pasó si habíamos acordado algo muy distinto, habíamos acordado que esto fuera con la presencia de las regiones, por eso siempre hemos defendido la Autonomía de las Regiones, por eso cada vez que a mí me señalan por acompañar una decisión de un Alcalde yo prefiero que la responsabilidad quede allá, porque ese señor tiene que responderle a las comunidades y no estos modelos donde se centralizan todos los recursos y se deja el responsable social por fuera de la decisión, entonces mi doctora yo sí le digo, toda la confianza tuvimos en que el FFIE iba a resolver los problemas que venían sucediendo antes de este Gobierno y vuelvo y se lo digo y se lo digo con toda la fe, yo sé que la intención la tuvieron, pero acá hay algunas cosas que demuestran que esa convicción de esos tres días de debate en las Comisiones económicas no se surtieron como se debían, yo siento doctora que gracias a Dios hoy, hay 300 colegios terminados en ese momento, no habían sino 4 o 5, yo siento que hubo un gran avance sí lo siento y yo siento que ustedes sí hicieron el esfuerzo, pero como decía John Jairo, yo creo que en algunos temas nos quedamos un poco cortos.

Yo quisiera referirme al segundo a la segunda línea de este debate, Presidente yo sí estoy muy preocupado con estos señores que arriesgaron su patrimonio y yo estoy muy preocupado porque sé que ese es un negocio entre privados y sé que no es fácil para el Estado entrar a resarcir un daño que hizo un privado, pero ahí me voy a lo que decía Lemus y

me apego a eso y yo creo que tenemos que encontrar una salida, la salida no puede ser entendiéndose con unos bandidos que contrató el Estado y que a ustedes no les responden porque fue el Estado el que los contrató, acá tenemos que tener una responsabilidad solidaria, cómo lo vamos a hacer no sé, no encuentro no sé cuál es el camino, pero debemos encontrar una solución, porque es que a mí me preocupa mucho algo, cómo hacía para pagar las actas quién firmaba señores esas planillas de nómina, cómo generaban ese recurso para que esas platas le llegaran al que se ganó con unos papeles unos contratos y no tuvo no fue responsable por la obra, ahí hay unos temas que el ministerio, Ministro encargado debió haberles revisado y entendemos que la primera etapa, antes de este Gobierno se cometieron los errores más graves, John Jairo pero sí tratamos de buena fe corregirlos en este Gobierno y pusimos a la Ministra en ese momento a discutir con nosotros cómo iba a corregir y nos aceptó las observaciones y las proposiciones que quedaron aprobadas, pero lo que sí no podemos hoy, es dejar que miles de familias de obreros de contratistas queden en la calle simplemente porque no hemos querido encontrar un camino para resolverle ese problema, eso no es justicia, eso no es lo que debería pasar con esto señores, el Gobierno debe encontrar un camino para buscar resarcir ese daño, por lo menos recuperar algo de ese patrimonio que se jugaron ellos incondicionalmente y de buena fe para poderle entregar unas aulas a unos niños que tanto las necesitan

Yo quiero Aída tocar dos temitas no más, adicionales perdón lo primero los recursos de las fiducias privadas, Aída este es un tema que usted ha tocado permanentemente y este es un tema en la que la hemos acompañado permanentemente los recursos del Estado no deberían ir a los escenarios financieros privados deberían estar en manos de las fiducias o de los bancos o de las entidades financieras del Estado para que esos rendimientos queden dentro del Estado y no queden en el sector privado, y ese es un debate y una intención que tenemos de mejorar ese escenario, y lo hemos hablado no solo con usted sino también con Wilson, eso hay que corregirlo, porque eso también genera un incentivo adicional para que las obras no se hagan, porque rendimientos con intereses en otros lados los de los intereses sociales y por último, insisto la responsabilidad de la contratación no sigamos cometiendo el mismo error, no sigamos inventándonos escenarios para hacer las cosas más rápido o hacerlas chuecas, dejémoslo la responsabilidad a los señores que salieron elegidos, estos y los que vengan dentro de dos años, para que ejecuten sus obras, para que le dé la tranquilidad a la ciudadanía que el responsable de esa buena o mala obra, lo tienen al frente para señalarlo y criticarlo o para felicitarlo, ese debería ser un propósito Aída de esta Comisión, felicitarla mi doctora Aída, usted sabe que aquí somos obedientes con usted, espero hayamos podido aportarle algo a este debate tan importante y muchas gracias Presidente, por el almuerzo que nos va a ofrecer ahora, se le quiere mucho muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted Senador Samy Merheg, los Señores me han pedido la palabra, se les dio el tiempo antes, pero la verdad tenemos que ya, me disculpan pues si gustan después de ellos con gusto al final, pero pues primero el Ministerio de encargado, porque las respuestas de fondo son las del FFIE, así está interpretado entonces, primero Ministerio y luego FFIE, gracias, bueno, acérquese allá al micrófono de la Senadora Aída y bueno declaramos la sesión informal.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, bueno, listo, aprobada.

Participante invitado. ingeniero, Diego Chaparro:

Senador muchas gracias, sí, con respecto a la pregunta y es donde viene, el caso de nosotros que hay un desconocimiento que nos tiene el FFIE y el Ministerio, y es que nosotros para que el contratista le cobrara la plata al FFIE necesitaba la seguridad social de todo el personal de la obra, que lo pagábamos con nuestra empresa, todos los paz y salvos de nómina de los trabajadores, de todas las instituciones, iban firmados por nosotros, los informes de campo con la interventoría también los firmábamos nosotros, nuestro residente de obra, que lo pagamos nosotros, firmaba esos formatos, que es el FE 48, entonces es cuando nosotros decimos, por qué el FFIE, por qué el Ministerio en las primeras mesas de trabajo nos dicen: *“Ustedes no tienen nada que ver con esto, porque a ustedes no los contratamos nosotros”*, pero para cobrar y ya los cobraron toda la plata, para cobrar toda la plata necesitaron de la seguridad social, los paz y salvos de nómina y todos los informes de campo, de interventoría, con la firma de nosotros; entonces, la interventoría también sabía de la presencia de nosotros en esas obras, y hay algo muy importante y es algo que la Senadora lo debe saber, que nuestros proveedores están muy preocupados porque la plata se la debemos, y ellos dicen: *“Si ustedes no nos pagan, nos vamos a los colegios y quitamos las puertas, quitamos las ventanas, quitamos las tejas, quitamos la infraestructura que hicimos”*, y ya nos dijeron y lástima que se salió la Senadora Sandra Jaimes, en Charalá, Santander, que aquí hay charaleños, Charalá, Santander, el colegio José Antonio Galán sabe ¿qué hizo el contratista de la ornamentación?, fue y quitó las puertas y las ventanas del colegio porque el contratista no le pagó, entonces, esa situación que pasó en Charalá, la puede pasar y puede ser una réplica en todos los colegios que estamos sufriendo, muchísimas gracias y esa era nuestra última intervención.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

A ustedes, créannos que estamos metidos en los zapatos de ustedes pero pues de todas maneras ustedes han entendido los tiempos, pero aquí estamos sufriendo no más que ustedes, pero sí junto con

ustedes, ya declaramos señor Secretario la sesión formal para darle la palabra al Ministro encargado.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quieren, señor Presidente.

Señor Viceministro de Educación, José Gómez Torres:

Gracias señor Presidente Maximiliano Gómez, Viceministro de Educación Superior, Ministro encargado de Educación, un saludo para usted Presidente, Senadores, Senadoras, a la Vicecontralor Pineda y a todos los invitados, muy brevemente porque creo que el centro del debate da cuenta de las acciones puntuales adelantadas desde el FFIE, pero hacer énfasis, lo han mencionado los Senadores, las Senadoras, que uno de los retos con los que se encontró el Gobierno nacional y que debió enfrentar con responsabilidad y con rigurosidad técnica, fue avanzar en la ejecución efectiva de los recursos del Gobierno nacional de las entidades territoriales ejecutados a través del FFIE para la infraestructura educativa, por supuesto Senadora, que los recursos para la educación son sagrados y en esa lógica, y después de más de 42 espacios de trabajo regionales con las entidades territoriales, con las contratistas, con los interventores, pudimos tener un diagnóstico, un diagnóstico del cual ustedes se han referido y es que 40 proyectos de 541 a cargo del FFIE, habían sido entregados, y más allá el diagnóstico daba cuenta de que el 63%, el 63% de las obras estaba contratado en dos contratistas y más allá después de esas mesas técnicas, dar cuenta de que el 70% del total del proyecto tenía riesgo medio alto o alto de inejecución, de no llevarse a feliz término, y sin que hubiésemos advertido algún tipo de acción por adelantar las medidas correspondientes que debía haber adelantado en su momento el FFIE frente a decisiones técnicas, decisiones legales que nos pudieran llevar a avanzar en la ejecución efectiva de los recursos a través del FFIE, pero tomamos acciones, tomamos acciones que nos permitieron ver los resultados, que muchos de ustedes nos han dicho; ¿en qué consistieron esas acciones?, terminaciones anticipadas por incumplimiento, este Gobierno tumbó la decisión de avanzar en esas terminaciones, cerca de 142 terminaciones entre 2109, 2020, 2021 por causal de incumplimiento, avanzamos en nuevas invitaciones, 4 nuevas invitaciones se realizaron, que nos permitieron desconcentrar las obras en pocos contratistas; ¿qué logramos con estas convocatorias?, pasamos de 9 contratistas habilitados a 67 nuevos contratistas; también en el 2018 había 10 interventorías habilitadas; con las invitaciones abiertas pasamos a 43 interventorías habilitadas para adelantar el acompañamiento de las obras, y esto pasó por medidas adicionales que se tomaron, como la inclusión del Registro Único de Proponentes para habilitar a las personas que podían participar técnica y financieramente de la ejecución de los contratos, la estructuración basado en precios unitarios, la suscripción con límites de cada uno de los proyectos de obra y eso nos ha permitido junto con medidas como la cuenta de contingencias

alimentada con vigencias futuras, una herramienta muy importante porque reconocemos que obras aprobadas, diseñadas en el 2015 en el 2016 no valían en el 2018 lo mismo, que había problemas con el acero, que la pandemia profundizó la estructuración de los costos de los proyectos y con una decisión del Gobierno nacional se habilitó la creación de un fondo de contingencias y se apalancó con vigencias futuras, precisamente como una alerta y una ayuda para realmente apoyar estas obras aprobadas de tiempo atrás y que requieren una revisión, una actualización de sus precios y de sus diseños, en muchos casos y que allí están los recursos y las medidas que se han habilitado para responder a estas contingencias, reasignaciones también se han venido reasignando proyectos cuyos contratos de obra fueron terminados de forma anticipada y que al terminar el pacto el plazo pactado no se llegó a feliz término, de y un fortalecimiento al interior del FFIE de seguimiento, de control de fortalecimiento en los procesos de manual de supervisión, de fortalecimiento y seguimiento en las obras, que nos permiten hoy con corte al primero de agosto dar cuenta de que de los 541 proyectos, 297 proyectos están terminados pasamos de tener 40 proyectos terminados el 7 de agosto de 2018 a tener 297 proyectos a tener 180 proyectos que están en fase de construcción, 56 proyectos en fase de estudios de diseños y 3 proyectos en el proceso de asignación, de tal suerte que se han tomado medidas con ese rigor técnico y con esa atención permanente de parte del Gobierno nacional a esa problemática nos permiten mostrar estos resultados y nos permiten una línea de trabajo fortalecida, con controles que han permitido avanzar en cada una de los proyectos que se ejecutan a través del FFIE, Presidente, Senadores yo quisiera darle este tiempo también a la directora del FFIE para puntualizar en esos elementos que alimentaron este debate, elementos puntuales y que nos permiten dar cuenta de los avances que se han venido realizando desde la ejecución que se ha realizado de las obras y de los recursos del Gobierno nacional y de las entidades territoriales.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias señor Ministro, entonces, le concedemos la palabra al FFIE para que nos dé respuesta a las inquietudes que se han presentado hoy en el debate, tanto de parte como de los Senadores de la Comisión, los invitados y las personas que han venido aquí como contratistas, que se sienten perjudicados por estas acciones gracias.

Directora del Fondo de Financiamiento e Infraestructura Educativa, Adriana González:

Muchísimas gracias, muy buenas tardes para todos, señor Presidente, señor Secretario, honorables Senadores citantes, señor Contralor delegado por la Participación Ciudadana, invitados. Ha sido muy importante y creo que voy a retomar parte de lo que decía el honorable Senador Roldán en su presentación y la honorable citante Aída Avella, honorable Senadora, respecto de cómo se

crea el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, y ustedes lo resumieron muy bien, nace de un Conpes, de un plan de infraestructura educativa para transitar a jornada única, en estos momentos se hizo ese diagnóstico generalizado alrededor de unas 50 mil aulas, como muy bien lo mencionaba hace un momento aquí, pero con este plan de Infraestructura Educativa se pensaba llegar a las treinta mil seiscientos ochenta aulas inicialmente, y esto es, puesto y se le da forma y creación al Fondo de Financiamiento en la ley del plan del año 2015 efectivamente, como así ustedes aquí lo señalaban, y se crea y a partir de ese momento el Ministerio de Educación Nacional, en el año 2015 crea una licitación pública y está facultado en su momento, como bien lo resaltaron aquí, y se conforma un patrimonio autónomo para manejar los recursos que vienen provenientes de la nación y de las entidades territoriales, que van a cofinanciar los proyectos de Infraestructura Educativa.

Cómo se conforma entonces el FFIE, encargado como una unidad de gestión, para la construcción y mejoramiento de infraestructura educativa con 2 características en este momento, sin personería jurídica, somos una cuenta básicamente una cuenta especial del Ministerio de Educación Nacional y nos regimos por el derecho privado, y aquí hago la aclaración, los recursos que ingresan al patrimonio son públicos, por ende, somos objeto de control fiscal y por eso los órganos de control hacen sus auditorías regulares, auditorías especializadas y de hecho nosotros a su turno, después de lo que ya vamos a hablar un poco más adelante, hemos puesto también en conocimiento situaciones encontradas en el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, funciona efectivamente, como usted lo mencionó Senador Roldán, con una junta administradora; esa junta administradora fue reglamentada posteriormente con el Decreto 1473 en el 2020 y le dimos participación a las entidades territoriales porque claramente para nosotros, como usted bien lo señalaba, es una ley del plan donde efectivamente nos daban varias instrucciones al Gobierno nacional, al Ministerio de Educación Nacional, uno, que los procesos de contratación siguieran los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, que siguieran los principios de contratación pública y que le diéramos voces en el territorio, para eso se unen las tres grandes federaciones en el país: Asocapitales, Federación de municipios, Federación de Departamentos y entre ellos tres eligen a un representante que va a la junta administradora, y adicionalmente se creó una instancia, Senador Roldán, que son los Comités de Participación Territorial, donde van los delegados de las tres grandes federaciones, y llevan la vocería desde el territorio respecto a las inquietudes digamos de los proyectos, más adelante le hablaré del tema del estado Infraestructura Educativa que se avanzó allí, como se crea en ese momento el FFIE, y cómo funciona, tiene unos convenios y unos esquemas de cofinanciación, siempre hay un convenio interadministrativo desde el año 2015, con quien, con el Ministerio de Educación Nacional

y las entidades territoriales hacen su convenio interadministrativo para que justamente llegar a ese acuerdo de cofinanciación y ver cuáles son los proyectos que efectivamente se van a realizar, donde el Gobierno nacional en regla general pone el 70%, 30% coloca la nación, con una claridad de que es muy importante y es que las obras complementarias están a cargo 100% de la entidad territorial, esto como bien lo señalaba el Senador Roldán ahora en su intervención, genera en algunos casos ciertas dificultades cuando la entidad territorial no logra tener la totalidad del recurso y el FFIE y el Gobierno nacional entrega la institución educativa, pero le falta aún el cerramiento, el urbanismo interno y demás; por ello, para este gobierno fue muy importante cambiar esa visión, pero claramente no lo podía hacer en la totalidad porque esos proyectos ya venían contratados desde el año 2015, 2016, y por eso solamente, en una invitación nueva que sacamos en 2019, el Ministerio de Educación ya la cofinanciación para esos proyectos que son pocos, beneficiarios fue Bogotá, está Huila, está Envigado, que presentaron la cofinanciación, se hace sobre la totalidad como proyecto integral, para tenerlo desde el arranque del proyecto, hasta conexión de servicios públicos con toda funcionalidad, pero sin embargo, la mayoría evidentemente del FFIE, pues funciona bajo este esquema como fue establecido y acordado en esos convenios interadministrativos del año 2015, 2016, pero eso yo le mencionaba Senador Roldán, en el caso Tolú Viejo, fue producto del pacto del Golfo Morrosquillo, que hace parte del Plan de Desarrollo en este caso como usted lo mencionó el señor gobernador allega los diseños al FFIE, el Fondo de Financiamiento revisa los diseños con todo el equipo especializado, ajusta los diseños para que den cumplimiento con las normas técnicas que sí lo señalan y procede a la contratación, digamos ya a la fase obra, y en 15 meses pues logramos entregar el colegio más grande que ha entregado el FFIE 56 aulas en Tolú Viejo, 56 aulas, es gigante porque trae van a unir varias Senadora Angélica, traen varias sedes que estaban muy dispersas y las concentran en una institución educativa, siguiente por favor, resumo poco, ese fue el escenario de lo que se encontró al 7 de agosto del 2018, 40 proyectos terminados, 63 proyectos asignados a dos los contratistas, no adoptaron ninguna decisión determinación anticipada por incumplimiento a pesar de los atrasos injustificados que se encontraban en el territorio, el llamado y usted lo recordará muy bien los que han estado haciendo seguimiento a todos los proyectos del FFIE, sabían los reclamos que hacían los entes territoriales por no tener la culminación de las obras, en ese momento habían 250 proyectos en fase de obra y 44 estaban en diseños, cual es la actualidad y esto es a corte de ayer, porque ya hoy hemos entregado 3 colegios más, en este momento 303 proyectos terminados, se pasó 9 a 67 contratistas de obra, hicimos las terminaciones por anticipadas por incumplimiento, arrancaron a mediados del 2019, las primeras ya terminaciones al contrato de Mota-Engil, que era claramente como bien lo dice

el Senador Roldán, el que tenía el mayor número de proyectos concentrados, es decir culminamos en 7 meses, 133 acuerdos de obra con sus respectivos contratos marco, 174 proyectos a la Corte del 1° de agosto en fase obra y solamente el 11% en fase de diseño.

En lo siguiente, ustedes van a poder apreciar efectivamente, como lo decía el señor Roldán, hacen invitaciones abiertas, pero el cambio, digamos aquí, es como se contrataba en su momento, en 2015 y 2016, 4 invitaciones abiertas fueron 13 contratos marco, 533 acuerdos de obra con las respectivas actas de servicio, en este momento se suscribieron a precio global fijos sin fórmula de reajuste y contratadas las fases que ustedes ya conocen ahí y se pagaba por hitos en atención a lo que la interventoría iba de una vez ya reportando como recibo cumplido de cada uno de los hitos, y solamente se pagaba por hito aprobado y recibió la satisfacción por la interventoría, y aquí como lo han señalado algunos de los subcontratistas, se incluía por supuesto el tema de ANS, que son los acuerdos de niveles de servicio, que el contratista que ha contratado el Fondo de Financiamiento del patrimonio autónomo incumple, inmediatamente se le empieza a generar unas ANS en cada uno de los hitos hasta un tope máximo que está establecido en los términos de condiciones contractuales, con ese escenario para poder llegar a lo que hoy avanzamos, y si bien es cierto no es la totalidad de las 533 y vamos a decir por qué no estamos en las 533 que tuvimos que hacer, en el siguiente van a encontrar, las acciones jurídicas adelantadas que debimos que hacer en el 2019 hacer las terminaciones anticipadas por incumplimiento, hacer las gestiones con el sector asegurador, porque claramente en ese momento con el nivel de incumplimiento que tenía y lo que encontró este Gobierno, el sector asegurador no quería claramente asegurar los productos del Fondo de Financiamiento, y duramos alrededor de unos 4 meses haciendo las gestiones con el sector asegurador nuevamente para que fueran expedidas las pólizas, conformación de un equipo claramente de defensa jurídica porque hoy, como bien lo decía el señor Ministro encargado, los proyectos 2015, 2016 tenían un costo, pero puestos 2019, 2020 y 2021 tiene otro costo, no lo podíamos sacar al mismo nivel, lo que no significa que no se ha reclamado por perjuicio por parte del Fondo de Financiamiento, porque es recurso público, motivo por el cual todos los costos que están asociados al valor de una reasignación están siendo objeto en este momento de los procesos arbitrales que se están adelantando, metodología claramente, porque viene todo el tema de la pandemia y tenemos que reconocer a cero que eso lo asume el Gobierno nacional como una responsabilidad, todo el tema del PAPSO y ajustamos nuevo manual de interventoría y en las acciones técnicas que están en el siguiente *slide*.

Conformamos un equipo de estructuración y costos porque teníamos..., qué hacer Senadores, y lo primero que había que hacer era hacer los estudios

de mercado departamental, estructurar cada uno de esos proyectos a precios unitarios, porque venían a precio global fijo, sí, yo tenía que saber, que tenía que entrar a contratar, entonces, obviamente se estructuran a precios unitarios, y aquí pasó algo muy particular y eso es parte, digamos de los procesos, voy a contar un momento ahora, que es el tema de diagnóstico, pero cambiamos la invitación Senador Roldán, porque justamente y en cumplimiento del Plan de Desarrollo que nos decían, sigan los lineamientos de la contratación pública y sigan los lineamientos, los principios de contratación pública, perdón, y sigan los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, incluimos cambios en las invitaciones abiertas, claramente inclusión del Registro Único de Proponentes, que eso no existía, contratos de obra individual y tuvimos un tema de limitación designación a proyectos a contratistas, cuando usted me menciona que Consorcio Desarrollo Escolar por qué tiene 87 proyectos, yo digo porque es que ese es mundo viejo, él era un contratista del año 2015-2016, sin embargo es un contratista que le ha cumplido al Fondo de Financiamiento, de los 87 proyectos que tiene asignados ha entregado 61, la mayoría en la Costa, salvo algunos que tenía Mota-Engil, todo el tema de matriz de riesgos incluida, porque en las anteriores invitaciones no todos tenían matriz de riesgo y eso hace parte de lo que se maneja digamos en Ley 80, inclusiones de cláusulas penales de apremio, digamos muy cercanos al cumplimiento claramente de lo que ustedes nos indicaron en el Plan de Desarrollo, viene un tema adicional dentro de esas acciones técnicas que tuvimos que adelantar y en el momento en que reasignamos los proyectos, pasamos el bache con el sector asegurador, 100 contemplamos Senador Roldán y como usted lo señalaba el tema del diagnóstico y esto además para ello hasta las aseguradoras nos pidieron un amparo específico para esta etapa y es como usted muy bien lo conoce y lo sabe, un contratista nuevo que va a coger algo que está en distintos escenarios, esto estaba algunos en diseño no culminados, con diseños completos pero sin licencia, con el 10% del avance de obra del 15 el 20 depende, cada uno de esos escenarios era muy distinto, contemplamos dentro de los contratos una etapa de diagnóstico, es decir que el contratista nuevo que ingresara, nos verificara qué era lo que efectivamente se había realizado en ese momento en los contratos y eso fue muy importante Senadores, porque pudimos determinar distintas situaciones que se presentaron, número uno, como estaba por hitos en su momento así se estructuraron decía el primer hito, se los pongo como un ejemplo práctico, le pagan al contratista el 10% por el primer hito que se llama actividad preliminar, actividad preliminar, qué es, y usted lo sabe muy bien Senador Roldán, hacer una arrocera, poner un campamento, hacer un, poner una polisombra sí, y eso, por ese solo hecho le pagaban el 10% del valor del contrato del contratista, cuando llega nuestro contratista a revisar efectivamente, porque yo lo contraté en ese ejemplo por el 90%, ahí mismo dice este contrato, señora no está en el 90%, este contrato apenas va en el 1%,

porque en el precio del mercado y a precios unitarios esa actividad me equivale al 1%, pero ya le habían pagado el 10%, entonces, recursos adicionales para la entrada a compensar casi el 9% en la mayoría de los contratos, plata pagada, y así se estructuró y así encontramos temas, como mencionaban que en el Magdalena hay unos temas, sí, en el Magdalena hay unos temas.

¿Sabe qué encontramos Senadora Angélica?, certificaciones de proveedores que tuvo subcontratistas falsos, ya están en la Fiscalía, y así a nosotros en el FFIE, situación que se encuentre y que no corresponda ni cumpla inmediatamente, activamos ante las autoridades correspondientes, en aquellos sitios donde ni siquiera los concretos nos dieron resultados, y están las pruebas de laboratorio hechas por los nuevos contratistas también, porque hubo alguna situación y todo eso no lo divulgamos, lo estamos haciendo, pero estamos haciendo la tarea al interior de las actividades que debíamos hacer, y como todo esto genera mayor costo, pusimos una auditoría integral interna, externa contratada, que revisara todo lo que encontró el Fondo de Financiamiento, también está puesto ante los órganos correspondientes, nosotros seguimos haciendo la tarea, mi prioridad no era perseguir a nadie, mi prioridad es esta en el escenario, esto es lo que encontramos, que debemos adelantar como Gobierno sí, ¿por quién?, por miles de niños que estaban esperando, como usted muy bien lo dice señora Senadora y la Senadora Sandra que se fue en este instante, justamente porque son ellos y sus comunidades educativas las que llevaban para ese momento 4 años esperando, pero sí se presentaron todos los problemas técnicos en muchas zonas, en muchas zonas del país en otras no y pudimos avanzar mucho más rápido, pero hemos tenido que hacer demoliciones y eso implica reprocesos, eso implica reprocesos en obras, entonces temas porque no han culminado, temas de reprocesos porque la calidad o de lo que diseñaron no está lo que está aprobado en licencia, todo debidamente documentado, ¿para qué?, para que en el marco del proceso con los peritos que tenemos hagamos las reclamaciones correspondientes, ese fue el problema adicional que encontró el Gobierno, no solamente un nivel de concentración, sino que muchos de esos son malas prácticas constructivas y la responsabilidad y la seguridad sí es adelantar las obras en calidad y el día que entreguemos un colegio es porque lo estamos entregando con todo lo que tiene que estar establecido, permisos y licencias sin vigencia, entonces, todo esto claramente mayores recursos que tuvimos que adelantar en este proceso y para ello tuvimos que tomar las decisiones presupuestales, y esto es, cree una cuenta de contingencia que nos permita claramente, como lo dijo el señor Viceministro, soportar todas estas acciones adicionales, vamos en más de 600 mil millones de pesos que este Gobierno colocó para poder desentrabar el proceso, claramente, no solamente producto de esto, sino que también hay que decirlo en honor a la verdad, como siempre lo

hacemos nosotros desde el Gobierno nacional, de esos 67 contratistas de obra, fallaron alrededor de 8, 9 contratistas y ¿qué demostró el sistema Senadora?, que tiene la capacidad para volver a reasignar, varios ejemplos los puso aquí el Senador Roldán, en Envigado no cumplió.

¿Qué hicimos?, terminar el contrato, el proceso por un lado para reclamación, lo que tengamos que hacer, reasignar el contrato en obras para la institución y así el sistema demuestra que funciona en medio de las circunstancias y de las situaciones, uno quisiera que todos los contratistas tuvieran la ética contractual que deben ejercer su labor, pero en temas de infraestructura, es un tema retador, es un tema complejo, pero no ha sido menor el esfuerzo que hemos hecho para avanzar en lo que hemos logrado, y esto es un poco lo que ustedes van a ver en esta en el siguiente *slide*, que ya es como un resumen en principio del estado actual de los proyectos del FFIE, 4.9 billones a hoy que tenemos en el patrimonio autónomo, 3.3 millones que ha puesto el Gobierno nacional, 1.5, 7 las entidades territoriales certificadas y las ET y existen otros aportantes de menor calao que son privados, como la Fundación Pies Descalzos con la cual se está haciendo un colegio en Cartagena, 1207 proyectos en total del FFIE, 536 colegios nuevos ampliados, 671 mejoramientos en colegios rurales, porque también para este Gobierno y entendiendo que el déficit de infraestructura y la situación de los colegios pues es que son más de 45 mil sedes en el país y se requieren intervenciones seguramente por muchísimos años más, siempre en esta materia para llegar algún día a poner efectivamente la infraestructura como tiene que ser en calidad, en calidad a los niños, y esos han sido trabajos constantes de esto y adicionalmente abrimos proyectos adicionales que son mejoramientos del 2021, también para sedes rurales, este año se van a contratar, están en proceso ya de contratación 458 sedes adicionales, a las 671 iniciales y los proyectos con Fondo Paz, unas obras inconclusas, creo que lo mencionaba el honorable Senador Fabián, hay unas obras adicionales del Ministerio de Educación Nacional entre el 2009 y el 2013 que ya hacen parte de la ley de obras que sacamos sobre el registro de obras inconclusas y que el Ministerio de Educación Nacional ha venido, va otra vez y a través del Fondo estamos ya iniciando todos los procesos de contratación para dejar esos colegios, que no los conocíamos, que no hacían parte inicial, pero que luego el Viceministerio de básica lo encuentro y efectivamente hay que sacar adelante los proyectos, sigamos, este es el mapa de sencillamente para que ustedes vean cómo están los colegios en el estado actual, no se ve bien, los colegios nuevos y ampliados, si le dan ahí, exactamente es simplemente el resumen de dónde hemos terminado esos colegios en el país, siguiente con fecha claramente el primero de agosto, este pues claramente va asumiendo hasta el último día que estemos en el Gobierno, pues para ese momento 263 es el esfuerzo que este Gobierno ya ha entregado efectivamente a las comunidades educativas, 303 proyectos en total.

Siguiente. Esto simplemente son imágenes, esto era parte, muchos de esos que fueron en su momento que siniestramos y que ya hoy día una realidad y lo hemos entregado, si quieren pasarlo no hay problema y seguimos con el tema de mejoramientos rurales y ¿por qué es una línea muy importante para el Ministerio de Educación?, para entender que hay que seguir cerrando la brecha entre la infraestructura urbana y rural y que se da por trabajar muchísimo, estoy de acuerdo con usted en eso Senadora, porque como le digo, son miles y miles de sedes en el territorio nacional, solamente rurales 671, de esos en 108 municipios PDET y más de 216 mil estudiantes binafizados, financiación 100% en estas etapas del Gobierno nacional en el 2019, a estos proyectos que maneja el FFIE esos 621 mejoramientos rurales, se le suman los mejoramientos que por otro lado el Ministerio y con otra parte digamos el Findeter, y han hecho, ya vamos en 1200 mejoramientos que son producto digamos del 2019, arreglamos aulas, baterías sanitarias, hacemos todo el tema de saneamiento básico, arreglamos comedores escolares y residencias escolares a hoy de estos 671 hemos entregado, como ustedes lo ven en el siguiente *slide*, 595 sedes terminadas en el país, entre los 32 departamentos, en 366 municipios, 44 sedes están en obra y 32 en sede de diagnóstico.

Siguiente. Ahí simplemente está la discriminación en cuales tantos comedores escolares, no me voy a detener allí, cuántas residencias hemos entregado y esto es lo que usted me decía Senadora, a quien le impacta mucho el territorio, esto es lo que es el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, estos cambios y darle dignidad y dignificación a los espacios en muchas sedes rurales en el país y que claramente será un trabajo que continuará no solamente el Gobierno entrante, sino gobiernos futuros, porque en términos de infraestructura hay mucho para hacer, pero no solamente el fondo, siguiente se quedó ahí, sino que adicionalmente abre una nueva convocatoria para mejoramientos en el 2021, en 4 líneas mejoramiento rural, mejoramiento urbano que tenga gran incidencia rural, sigue con comedores escolares y sigue con residencias escolares, en el siguiente *slide*, aquí sí entramos con cofinanciación, pero solamente para los municipios de categoría especial 1 y 2, 70% nación 30% ellos, 85 nación para los de 3 y 4 y los que son categoría 5 y 6 y PDET son 100% nación, se postularon 14.795 sedes educativas, 8.395 quedaron habilitadas y priorizadas por la Junta Administradora con los recursos 22, 23 y 24, en vigencias futuras 1.864 proyectos, es decir, el nuevo Gobierno sabe que tiene ya hay habilitado 8.300 en sede rural, están habilitadas para, digamos, ser objeto adicional de intervención, el tema de recursos del PATFI, sigamos por favor porque eso es como resumen del tema, de estos 4.9 billones de pesos ya hemos pagado 2.48 billones de pesos, ahí ustedes ven recordado por el B y cuántos por vigencias futuras, cuánto se ha comprometido, cuánto es el saldo que tenemos en fiducia y en la cuenta contingencia que tenemos claramente un seguimiento específico a cada uno de

los fondos y en la siguiente, lo que hemos pagado por parte digamos de las también de las ETC, a cada una de las ETC se les entrega un informe y ustedes lo ven en el siguiente de manera mensual, donde los reportamos, cómo está el balance de cada una de sus cuentas, aquí claramente he escuchado distintas afirmaciones respecto a los Fondos del Patrimonio Autónomo, yo tengo por decir que indistintamente de las situaciones que se le han presentado, la plata estaba en el patrimonio autónomo, la plata de los recursos es decir aquí en su momento una mala administración, pero los recursos estaban en el patrimonio, porque a Mota-Engil, en el particular o al señor Germán Mora o a través de su voto como se presentó en su momento 2015, 2016 lo que se pagaba a él o a cualquier otro contratista en el Fondo de Financiamiento es una vez la interventoría firma el recibo de satisfacción, delito en cuando son modalidad a precios global fijo y cuando es precios unitarios, digamos eso tiene unas actas diseñadas particulares que vienen recibidas y con el supervisor y solo con esas firmas procede el patrimonio, en este caso en el consorcio que administra la fiducia a girar al contratista, o sea la plata estaba en el patrimonio, lo otro lo podemos catalogar como ineficiencias, malos manejos administrativos y si hay otras cosas pues serán las autoridades competentes y por eso nosotros pusimos todo a disposición para que fuesen ellas las que tuvieran digamos que entrar allí, y bien lo preguntaba el Senador Roldán y de manera adicional, evidentemente qué hicieron ustedes para los temas de censo e infraestructura o para tener información, el Fondo de Financiamiento hizo una encuesta sobre los temas de legalización y saneamiento predial, porque ese es uno de los primeros baches cuando se abren las grandes convocatorias, evidentemente para que los colegios sean postulados para cualquier proceso de intervención, en esto participaron las 94 ETC en ese momento alrededor de 12.356 encuestas y vieron alrededor que lo van a ver en el siguiente *slide*, alrededor de unas 44 tipologías de distintas situaciones que tienen los distintos predios en el país, todo eso se le entregó a las entidades que participaron en la encuesta de saneamiento, para que tengan toda la información de qué deben hacer paso a paso, con qué autoridades, es absolutamente gráfico, para que puedan avanzar, pero no nos quedamos ahí y seguimos con el tema de la encuesta del diagnóstico de la infraestructura educativa.

Aquí participaron 15 mil sedes, 15 mil sedes participaron en cómo se encontraba su infraestructura educativa, esto está disponible Senadora, además para que puedan efectivamente verificar todo el estado de la infraestructura que ha generado ahí, esto para decirlo en términos generales, por supuesto Senadores, ha habido dificultades, esto no quiere decir que esto ha sido fácil, esto ha sido un trabajo muy complejo por todas las situaciones particulares que se han encontrado y que seguirán encontrando seguramente en el marco de este proceso, usted me mencionaba temas de Nariño, de manera particular va por regalías, dentro del Fondo de Financiamiento solo hay 17 proyectos, Senadora, que van por

regalías, de estos de Nariño son 10, en uno de ellos, creo que es Santa Bárbara, no lo pudieron realizar por el tema del valor de las obras complementarias, entonces, como presentaron todo el proyecto integral de regalías deben nuevamente digamos hacer todas las gestiones yo considero que ya están como en la fase final por planeación y eso permitiría porque los colegios están diseñados y simplemente es que ya la última autorización luego de los trámites que se tienen que hacer para poder arrancar los proyectos, usted hablaba del Putumayo, yo no tengo colegios nuevos en el Putumayo, no para a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, sí, mejoramientos tenemos, 15 sedes en el Putumayo, ya terminé 8, en Caldas, en general, en el departamento tenemos muchos proyectos, la mayoría varios de ellos ya, digamos, que hemos entregado, en Quibdó sí hay dificultad, como usted bien lo señaló Senadora, son 5 proyectos en Quibdó, usted mencionó uno de ellos, dos, el Tomás Carrasquilla y la Normal serán entregados en el mes de septiembre finales, septiembre, octubre y los otros tres están en ya en proceso de una nueva reasignación, porque el contratista que estaba no cumplió, entonces ahí son de los temas efectivamente que tenemos que cuando alguien no cumple, hay que aplicarle el procedimiento y luego nuevamente asignar el proceso, al lado de San Andrés pues me voy a entrar en todo el nivel de detalle de cada uno, lo que es claro San Andrés tiene un tema particular que si con el mayor de los gustos se lo documento y un tema también adicional de la OCRE, vamos a retomar la obra una vez terminemos el tema de los permisos pagos, de permisos que hay ahí de unas pólizas, verificar el tema de la Calera pero sin embargo función el FFIE es claro que tiene que tener desde el Ministerio quienes prioriza porque el Fondo solamente ejecuta lo que es priorizado por la Junta Administradora y en un trabajo conjunto con el Viceministerio en ese caso básica habría que revisar puntualmente el tema el tema de La Calera, básicamente Senadora, usted decía concentración de las obras y claramente lo hubo lo dijimos lo expusimos y claramente mostramos la desconcentración de los procesos que hay allí, hacemos las ediciones que correspondan, cuando están debidamente claramente sustentadas cuando hay mayores cantidades pues es lo que pasa normalmente en los procesos de obra y hay que hacerlo, los controles se dan como lo digo soy objeto de distintas auditorías por parte de los órganos de control, sumado además a que fue declarado en su momento el FFIE como importancia estratégica en el marco de compromiso Colombia y ha habido todo un acompañamiento en territorios citando desde la Contraloría al FFIE a sus contratistas a los interventores a la comunidad a todos los actores que intervienen cuando hay permisos y temas para llegar justamente a desentrabar los procesos y en eso digamos hemos ido, hemos ido avanzando y el que me ha constado el honorable Senador Juan Felipe Lemos, cuando me decía que no se podía ceder, claro le hago simplemente es la aclaración claro, no se puede ceder cuando ya se declara

la terminación anticipada por incumplimiento, mientras no sea declarada no se haya terminado la relación contractual, claramente se puede ceder el contrato y eso fue parte de lo que en su momento cuando se ceden los contratos de Germán Mora a G19 y GMP donde el FFIE verifica, como lo dice la norma comercial, requisitos técnicos, los jurídicos y los financieros de las firmas que ingresan y que cumplan con los requisitos que estaban establecidos en ese momento y de donde provenía la invitación original, que era la invitación 4, y la invitación 5.

Me preguntaba el Representante, el Senador, disculpe, el Senador Roldán, el tema no lo mencione directo, pero porque solamente se publica en alianza, porque es un patrimonio autónomo, es un fondo pero además este Gobierno sí hizo una cosas, Senador Roldán, y es que nosotros ya publicamos posterior en Secop, porque como no somos una entidad pública no lo puede utilizar de manera transaccional pero ya todos los contratos que salen del Fondo de Financiamiento se pueden consultar en Secop, digamos que parte justamente de esta transparencia, de seguir avanzando en el proceso y la Junta Administradora, como la conté no es que solamente tiene la vocería de Regiones, hoy en día tenemos un representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y tenemos adicionalmente un representante del Departamento Nacional de Planeación, respecto ahora a lo que nos claramente yo sé que el tema es muy fuerte y es muy sensible, hemos tenido distintas reuniones con quiénes han sido los subcontratistas, no somos indolentes por supuesto y lo hemos hablado, hemos alrededor de 8, no dejan mentir, 9 mesas de trabajo más las que de manera independiente en algunos puntos algunos de ellos acudieron, es claro que existen unos posibles saldos, posibles saldos a hoy no lo sabemos, porque hay que claramente hacer el ejercicio de liquidación de los contratos, pero en ese ejercicio de liquidación del contrato, como es un recurso público hay un costo adicional, que claramente el estado hizo por el valor de lo que implica ahora, reasignar esos proyectos que en este caso coincidentalmente e inclusive uno de los de G19 era de Sogamoso, o sea, diría uno, debería haberle cumplido, digamos, a su territorio, sin embargo, no lo hizo, no lo hizo en esa medida y como son recursos claramente públicos donde nos ha tocado solamente la reasignación de estos proyectos de G19 superan los 17.000 millones de pesos y al contratista se le pagaron 37.000.000 de pesos, seguramente eso también se ha expuesto en las distintas mesas de trabajo, hay varias actividades de esas, que pues no yo no estoy diciendo no crea lo que sucedió, sino que ya las pago el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, no puedo con el recurso público volver a pagar algo que ya se pagó, entonces no es un tema tan fácil, entiendo y de verdad porque los comprendo y se lo difícil que es porque me he reunido con ellos entiendo la dificultad por la que están pasando, pero nos toca entender que esta situación en el marco legal y en el Estado de derecho como me dicen las normas contractuales se puede hacer, entonces, hay

unos temas que ellos plantean, hay que revisarlo, hay que hacer primero y creo que eso fue lo último que hablaron en la mesa creo de la semana pasada y es ya tenemos el cronograma con interventoría para la liquidación de los contratos, ya nosotros ya demandamos a G19, eso ya no tiene vuelta atrás, porque hay unos perjuicios que se le causó al Gobierno nacional al Estado y hay que claramente recabarlos y esa es la obligación que tenemos, no lo puedo simplemente dejar así, hay que reclamarlos, pero claramente dentro de las pretensiones que se tiene en el injerto de la demanda arbitral, porque es arbitral en Cámara de Comercio de Bogotá está la liquidación que se lleva ese escenario para eso, ya hay un cronograma de trabajo que le permita poder identificar primero si hay saldos, porque lo primero que hay determinar es cuánto le costó al Fondo de Financiamiento volver a reasignar, cuánto vale la cláusula penal por la sanción impuesta, el tema de las ANS causadas no pagadas por el contratista, sí, y claramente lo que ellos en sus PQRS han señalado, es que se les adeuda, pero hay que hacer el tránsito de la liquidación y ese tránsito de liquidación con el cronograma se está de agosto a septiembre, creo que fue lo que les presentaron la semana pasada si no estoy mal, y ese es el curso que hay que realizar, pero no puedo, así yo quisiera, créame Senador, y se los dije a ellos, que yo hoy ordene que les paguen la fiducia, no les va a pagar porque no hay una relación contractual, quien firmó el contrato se llama G19, entonces, sencillamente no les van a poder pagar, ¿qué opción le dimos en su momento, Senadora?

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Una pregunta, doctora, cuando usted habla de eso, ¿usted ha citado a quienes le dio los contratos?

Directora del FFIE, doctora Adriana González:

¿G19 ha estado citada?

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

A las grandes firmas.

Directora del FFIE, doctora Adriana González:

¿Las firmas han estado citadas?

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Han estado sentados con los contratistas.

Directora del FFIE, doctora Adriana González:

¿G19 ha estado en esas mesas de trabajo?

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Es que ese es el problema, usted nos puede echar, discúlpeme doctora, el discurso que quiera, pero la gente está aguantando hambre, la gente en los pueblos también y los grandes señores en los clubes; cómo así, los señores tienen que venir, ustedes los contrataron, ¿o no?

Directora del FFIE, doctora Adriana González:

Pero es que está, yo le estoy contestando Senadora.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Tienen que venir porque ustedes los han contratado, sentarse a la mesa y ustedes también, ustedes como personas encargadas del Fondo tienen que hacerles pagar a ellos, a la gente que trabajó, porque entonces, aquí nadie tiene la culpa, entonces vámonos para un tribunal, con la Cámara de Comercio y allá todos nos hacemos la componenda y chao.

Directora del FFIE, doctora Adriana Yolanda González:

No. Hay una autoridad legal que lo tiene que hacer.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

No, porque el arbitraje no es penal, tampoco es judicial.

Directora del FFIE, doctora Adriana González:

El arbitraje es la instancia.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

El arbitraje es arbitraje, entonces, lo que van a hacer ustedes allá es una conciliación, porque ustedes no citan, con los dolientes, porque no son ellos solamente, es gente de la, es gente del Tolima, es gente del Huila, que tienen la misma situación, cómo es posible que entonces los grandes, ustedes les pasan la plata, eso pasa como con las EPS que tanto defienden por aquí algunos parlamentarios, las EPS son la fantasía, sí, para que ustedes les pasen la plata del Gobierno y ya una vez los grandes contratistas, la plata es privada y hacen lo que quieren con la plata y con la gente y entonces nos dejan unas situaciones como estas, cuando ustedes deberían exigirles, por lo menos éticamente, que paguen, porque ustedes les pagaron a ellos, la obra está pagada, la obra está hecha y dónde están, pues, dónde están los pagos a quienes empeñaron su casa, ustedes no tienen que ver nada con eso, ustedes les dijeron eso a los señores, como así, no, el Ministerio no tiene ninguna cuestión contractual, no con ellos, no, pero ustedes pagaron las obras y les pagaron a unos señores que siguen robando y son los mismos, y siguen robando y hacen unas empresas con otro nombre.

Directora del FFIE, doctora Adriana González:

Para eso están las acciones legales que tienen que hacer entre un negocio, entre privado, Senadora enténdame.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Perdón Senadora, metámosle orden al tema, porque la palabra hay que pedirla, partiendo de ahí, entonces...

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Porque es que estamos buscando soluciones, Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

No, pero así, chocando la palabra, no terminamos ni nos entendemos, con todo respeto para las dos.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Entonces termine por favor, gracias Senadora.

Directora del FFIE, doctora Adriana González:

Senadora, con el mayor respeto, no puedo pagar doble por actividades que ya haya pagado, porque son recursos públicos, no puedo salir a pagar, ¿qué opciones se dieron? Que G19 pues se citó y ha ido a las reuniones de las mesas de trabajo, que hicieran una sesión de la posesión de sesión de derechos económicos, para si en el caso de que en la liquidación hay saldos a favor, ellos puedan reclamar, eso es una figura legal, claro, pero yo hoy, a hoy Senadora, no puedo decirle el saldo, hay porque hay que liquidar, y eso es una obligación contractual, yo obro en un Estado de derecho, yo me rijo por las normas, hay que liquidar, si no yo, no sé cuál es el saldo que existe, y ese es el proceso que tengo que hacer, y que vamos a hacer con la interventoría, y hay un cronograma proyecto a proyecto, con los coordinadores pusimos un equipo especializado para el tema, entonces, hay que hacerle liquidación, sin eso, yo no puedo saber si hay saldos, cuánto hay, cómo se puede pagar, esa es la dificultad que tenemos en estos momentos, pero que estamos en tránsito y donde se tiene que resolver en la sede correspondiente de la autoridad que lo tiene que resolver, yo no puedo aquí, Senadora, sencillamente decir que el arbitraje no es, no es el competente, es que hay una cláusula compromisaria suscrita y ese es el escenario, de hecho, donde estoy haciendo todo el tema de perjuicios de Mota-Engil, es un arbitraje internacional.

Señor Presidente doctor, Paulino Riascos:

Ya terminó, gracias doctora Adriana la conclusión, Senadora tiene la palabra.

Honorable Senadora, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias Presidente, gracias a todos y en especial a los citantes y a la funcionaria, señora Adriana; verdad, me puede, nos puede contar, por favor, del arbitraje como tal, porque esto es una modalidad, Aída, que está siendo utilizada por muchos consorcios particulares como es pues, como es obvio por la naturaleza de los mismos y, por ejemplo, en Bogotá, grandes inversiones en materia ambiental, luego afrontan arbitrajes donde sale lesionada la ciudad, pero este es el pan de cada día en todo el país, entonces, quisiera pedirle que nos cuente, honestamente no conozco este arbitraje en este caso, cuándo se activó, cuáles son las pretensiones,

si son los mismos árbitros durante todo el proceso o ha habido cambios, modificaciones, en qué etapa estamos, de cara a un laudo, y también sobre la encuesta que usted publicó, unos datos pues bien escalofriantes, veíamos 30%, quiero precisar y pedirle que nos cuente cómo se hizo esta encuesta, porque quiero saber 30%, de edificaciones sin agua potable 60% sin Internet, si nos puede precisar en el detalle metodológico, si esta es una encuesta que voluntariamente llenaron algunos, qué cobertura tuvo, absolutamente todas las plantas físicas del país o específicamente solo en aquellos donde haya aulas por intervenir, mil gracias.

Directora del FFIE, doctora Adriana González:

Por supuesto, Senadora, el tema arbitraje se pactó.

Honorable Senadora, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Se me olvidó una, perdón, usted explicaba ahí de una adición de 600 mil millones, sabemos obvio, los retrasos, la pandemia, los costos en los materiales, que es un hecho de notorio conocimiento, esa es la única adición que habido en este Fondo o, ¿ha habido otros?

Directora del FFIE, doctora Adriana González:

Perfecto, para la cuenta de contingencia Senadora, empiezo por su última pregunta, para poder sacar los proyectos adelante, reactivarlos, reasignarlos nuevamente, todas las situaciones que se encontraron por las malas prácticas constructivas en su momento, va en ese orden, el resto son platas adicionales que han llegado para ejecutar otros proyectos distintos que no han sido afecto de la afectación y no hacen parte de la cuenta de contingencia, o sea, para todos estos temas, digamos, con grave dificultad, hay una cuenta específica marcada que le hace seguimiento, digamos, a los recursos que entran a esa cuenta para desentrabar todos estos procesos o por las situaciones que se hayan allí encontrado, el tema el arbitraje esto fue pactado desde los arranques en las invitaciones 4 y 5 del año 2015-2016, que es la instancia a la cual las partes, como somos de régimen privado, llevamos las diferencias para que tres árbitros, digamos, que lo conserva el tribunal, tres árbitros decidan, en ese caso como un juez, quién tiene la razón, y hay, proyecto, digamos, de un fallo que imparte, como usted muy bien lo señala, un laudo, que en términos de tiempos son menores que un proceso que se adelanta, digamos, en la jurisdicción claramente contenciosa, entonces, por ejemplo el de Mota-Engil llevamos más de un año digamos en el arbitraje, como es tan dispendioso porque son 250 proyectos en este momento vamos a contestar ya el día de mañana, la demanda, la contestación de la demanda y la demanda de reconvención, que es donde van los perjuicios y cada uno, así va su tránsito dependiendo de el volumen y las pretensiones, en el de Mota estamos hablando por encima los 400 mil millones, pero tengo interventorías de 33 mil

millones, 40 mil millones, en este caso dejé 19, se interpuso a mediados del mes de julio o sea que está apenas arrancando para conformar el tribunal y se conforma en fe doméstica, en este caso Cámara de Comercio de Bogotá, el de Mota es internacional tengo dos internacionales, dependiendo la razón social de quienes son, pero su sede es Bogotá y lenguaje en español, digamos indistintamente, sí señor y en el tema que me preguntaba de la encuesta diagnóstico, la mandamos la encuesta generalizada muy fácil digamos de percepción a la Secretaría de Educación, a los rectores para que nos pudieran decir cómo se encontraban y mandaran registro fotográfico de las sedes a intervenir, para seguir, como siempre lo he dicho, en infraestructura educativa hay que seguir avanzando. Claramente nos contestaron 15.458 sedes y de esas, 15 mil fue que sacamos, digamos, el ponderado que usted ve ahí del estado de cada una de las infraestructuras, está el visor y la página, digamos, interna del FFIE, para consultar y claramente ver con fotografías cada una, digamos, de las situaciones presentadas.

Honorable Senadora, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

A 15.000, ¿de cuántas?

Directora del FFIE, doctora Adriana González:

Son 45.000 sedes en total, sedes en el país, sí señor.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias doctora Adriana, bueno, vamos a darle la palabra en su orden a la Senadora Aída Avella y luego el Senador Roldán, para que hagamos conclusiones y podamos pasar al siguiente punto, después de las conclusiones de los Senadores convocantes o citantes al debate.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias Presidente, primero que todo, le solicito que la próxima sesión de debate político, por lo menos los que pertenecen a mí, se empiece a las 8 de la mañana, nosotros nos pagan aquí para trabajar y entonces nos pagan bien para trabajar a las 8 de la mañana, debemos estar Secretarios y todos; segundo, yo creo, señor Presidente, que este es un debate que empieza pero que continúa, no vamos a descansar hasta mirar toda una serie de colegios realmente bien hechos, pero también la plata invertida, menos mal que está el doctor Roldán que ha sido contratista, yo no sé si del Estado o no, pero de todas maneras es un ingeniero que tiene mucha experiencia, todo esto, entonces puede ayudarnos a buscar la solución, para mí la solución por ejemplo para las personas que deben, es que usted doctora se comprometa que el viernes, yo no sé si usted ha renunciado o no, no le estoy pidiendo ninguna renuncia ni por el estilo, no sé pero si podemos hacerlo el viernes, el viernes con los contratistas, por qué porque, si ustedes no tiene autoridad con los contratistas para exigir, que le paguen la plata que

ustedes le dieron y que no le pagaron a los otros, ese es el problema con las EPS, que es la plata del estado que se vuelve privada cuando llega a las manos de los señores contratistas, ahí se esfumó la plata y lo de la Contraloría entonces controlan bastante, a ver si les dieron la plata entonces si les dieron la plata y si ellos la reciben y ya, porque no pueden hacer nada más, porque es el derecho privado, entonces con ese derecho privado, nos toca y vamos a hacer un proyecto de ley Presidente, vamos a hacer con los compañeros de la Alianza Verde, para que los dineros públicos sean públicos y no sea manejados por derecho privado, esto que es, Tercero señor Presidente, al tiempo que dábamos este debate para su información doctor Roldán, se estaba dando un debate en Maicao, en el Concejo de Maicao para qué, miren, para que las transferencias que les hace el Gobierno nacional al Alcalde de Maicao, se la diera a los colegios, ustedes pueden creer esto, no hace parte del Fondo de Infraestructura, pero hace parte de la manutención de los colegios, el Secretario de Educación se comprometió a realizar los giros de las transferencias para que sean incorporados y proceder a su ejecución, qué tal, estamos ya en agosto y hasta ahora el señor le pasa el dinero que debería haberlo hecho a principios de año, ¿por qué?, porque generalmente no lo gastan en los colegios, por supuesto que esto debe pasar en los 62 municipios certificados, que son los que reciben, ¿qué pasa con los que reciben los Gobernadores, Senador Roldán? Yo tengo casos de municipios muy pequeños como Orocué, 296 mil millones en una carretera del 2012 al 2018, es un municipio pequeño bellísimo, que puede ser el puente de 3 departamentos, solamente nos hace falta construir el puente sobre el río, sobre el río Meta, se lo robaron, no hay carretera hace 2 meses y un poquito menos estuve en esa carretera, conozco, doctora, 335 municipios he recorrido en mi gestión de 4 años y le puedo decir que en ningún municipio, en ningún municipio de los que he visitado, deja de haber establecimientos que necesitan reparación, etcétera, etcétera, nadie; ¿por qué?, porque no contratan la gente del municipio y yo sí creo que ahí hay una falla grandísima, grandísima en manos del Fondo, ¿por qué?, porque entonces ahora, quién tiene la culpa, nadie, los Gobernadores, el Alcalde, las transparencias, esas que nos crean que no sirven para nada, los órganos de control están para controlar a ver si usted le pasó la plata al contratista, eso qué es, eso es engañar a la ciudadanía y ahora entonces nos dicen que van a ir a un tribunal, pues si un tribunal en la Cámara de Comercio, que también estoy detrás de la plata de las Cámaras de Comercio, como todos los ciudadanos saben, les damos un billón de pesos, se lo regalamos para que lo despilfarren, por ejemplo, doctora Angélica Lozano, en Bogotá el de la Cámara de Comercio hace dos años dijeron que ganaba 80 millones, en una que le hice me dijo que ganaba 17, además de despilfarradores son mentirosos, ¿por qué?, porque hay otros en ciudades menores que ganan muchísimo más, bueno, pero estamos en lo de los colegios, a mí sí me parece que aquí

tendríamos que hacer no solamente, doctor Roldán, lo invito a que sea coautor de esa pequeña ley, a mí no me gustan las leyes grandes, yo creo que la ley de la contratación, la Ley 80, no es la Ley de Contratación, es la ley de la corrupción, porque la hicieron tan enredada que solamente los corruptos, los que andan detrás, saben exactamente qué es lo que hay que hacer y entonces un ciudadano corriente que le den a uno, no sé cuántas hojas tiene, pero aquí me va a decir luego Linet, cuántos artículos, cuántos versículos, cuántos literales, cuántos numerales, son leyes que nadie las maneja, sino los que roban, y la hicieron exclusivamente para eso, para instaurar la corrupción y entonces los pobres de la Contraloría, ríanse, después vamos a dar un debate sobre el subsidio familiar, para mirar lo que hacen con subsidio familiar también, porque es que esto se ha vuelto y tal vez no sé quién lo dijo, no, tal vez fue Lemus que dijo, este es un debate grande sobre la corrupción, pues sí, porque aquí no se salva, doctor Roldán, ni los alcaldes de sexta ni de cuarta ni de primera, ¿por qué?, porque se ha vuelto una costumbre que para ser alcaldes, me lo dijeron, Jesús María un municipio pequeñísimo de Magdalena Medio en el sur de Santander, los alcaldes que son casi todos profesionales, hijos de campesinos.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Senadora, disculpe le hago una interrupción ahí, la funcionaria manifiesta que debe salir porque tiene otra audiencia, pide que, si le autorizamos salir o concluir, para ella no ser maleducada.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Por supuesto, yo quiero que diga, yo quiero que me diga si el viernes está con los empresarios y con la gente que les debe, porque ustedes tienen corresponsabilidad ahí, ustedes les entregaron la plata, los tipos hicieron una subcontratación, usted los tiene que citar y yo voy a esa reunión, porque no hay derecho y lo invito a usted, doctor Roldán, vamos los dos a ver qué es lo que pasa ahí, porque los tipos reciben la plata del Estado, la plata de nuestros impuestos y hacen lo que quieren con ella, dejan a un pueblo quebrado, solo eso no es posible, ¿se compromete o no, doctora?

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Doctora Adriana tiene la palabra.

Directora del FFIE, doctora Adriana González:

Senadora, no tengo ningún problema en estar, se han citado los contratistas, de antemano les digo que el GMP ni siquiera atiende al Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, G19 sí ha asistido a las reuniones, GMP no responde, sencillamente dice que no puede asistir a la reunión y generalmente siempre dice hasta que no se liquide y no me paguen pues no sabemos, eso es parte de abrir un poco la responsabilidad del GMP, pero igual,

está la demanda, está puesta a GMP ya hace más de dos meses, Senadora, vuelvo y le repito, como se lo señalé en el marco de la liquidación, podemos saber efectivamente qué saldo se encuentra y en ese marco, en atención al trámite que se ha hecho a los PQR, puedo revisar antes de no tener clara el tema de la liquidación contractual, no hay manera de que yo me pueda comprometer a pagar un solo peso, ¿por qué?, porque las actividades en muchos de los casos fueron pagadas Senadora, entonces es un recurso público, yo no estoy manejando un recurso privado, es un recurso público entonces.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Dejo constancia, Presidente, cualquier cosa que le pase a cualquiera de los señores a los que han amenazado, cualquier tragedia que pase en los edificios que hemos mencionado, simplemente estar a cargo del Ministerio de Educación del momento, del momento esto es supremamente grave y vamos a proceder también penalmente, porque esto no es correcto.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias Senadora Aída. Senador Roldán, usted cuántos minutos más necesita para que la doctora Adriana pueda proceder a retirarse y le pueda escuchar también.

Honorable Senador, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, la mitad del tiempo de la Senadora, 5 minutos no más.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Bien pueda...

Honorable Senador, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

He sabido que en la mecánica de los de los debates, señor Secretario, señor Presidente, pues los citantes cerramos y yo creo que el cierre de los citantes es como un premio a la constancia, aquí solo estamos dos de los siete citantes, entonces lo mínimo es estos 5 minutos, no voy, de mi parte señor Presidente, a mencionar ningún tema distinto a los temas de la Contraloría, aprovechando el juicio y la responsabilidad que han tenido los dos delegados acá, y voy a citar y a leer textualmente, aquí voy a poner el cronómetro señor Presidente, cuando sean, cuando sean los 5 minutos paro, aquí lo puse, voy a leer textualmente algunos apartes señor Presidente, de un informe de la Contraloría, aquí no hay nada mío, aquí no hay nada mío, el criterio normativo para determinar la supuesta conducta reprochable disciplinariamente del artículo 34 de la Ley 734 2002, el cual se refiere a los deberes del servidor público, no es aplicable a los trabajadores del FFIE, toda vez que no tienen la connotación de servidor público por una parte y por otra aun cuando lo fueran teniendo en cuenta que el fundamento fáctico del hallazgo no se relaciona con la acusación de un

presunto daño patrimonial, no podría entonces la conducta ser reprochable disciplinariamente, pues este tipo de responsabilidad solo puede imputárseles a los particulares únicamente, únicamente, el únicamente, seguido es mío, cuando administran recursos públicos, lo cual no ocurrió, en este caso, en donde no se desplegaron actos de gestión fiscal ni se afectó el patrimonio público, eso dice la Contraloría; en otro aparte se evidencia que la Unidad de Gestión FIE no estimó la dimensión real, real al problema generado por los incumplimientos del contratista previamente contratado y estableció inicialmente tiempos y condiciones para la constitución y presentación de garantías imposibles de cumplir por los contratistas actuales, Contraloría General de la República, otro espacio de la Contraloría, en ese sentido para la Contraloría General de la República, las acciones ejecutadas por la Unidad de Gestión FIE, fueron tardías y transgredieron los principios de planeación y economía por cuanto no se previó con antelación al inicio del proceso de selección del contratista actual las dificultades que las compañías aseguradoras presentan para asegurar proyectos de construcción de obra con antecedentes de alta siniestralidad, para la Contraloría General de la República es claro, que no existió el rigor técnico suficiente para planear y administrar de manera suficiente los recursos, tiempo y dinero tiempo por los múltiples retrasos ocasionados con la necesidad de ajustar o realizar nuevos diseños, dinero porque los presupuestos comprometidos a final de la vigencia 2020 no se ve reflejada en aulas concluidas en cumplimiento del Plan Nacional de Infraestructura Educativa, responsabilidad que cae sobre el FFIE y sobre su Unidad de Gestión, por último Presidente, llevo 3 minutos 10 segundos, por lo anterior para la Contraloría General de la República los bajos porcentajes de avance y obras de los proyectos en general evidencian una violación a los principios de planeación y economía citados como fuentes de criterio en la comunicación del observado por parte de este ente de control, que llevan a concluir que la Unidad de Gestión FFIE, no planeó y administró de manera eficiente los recursos, tiempo y dinero, tiempo ya lo había dicho, frente a la respuesta sobre las actuaciones contractuales del FFIE argumentando que las mismas no se rigen por el estatuto de contratación, fijense lo que responde el FFIE, la Unidad de Gestión FFIE, desconoce que en el desarrollo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa el Artículo 184 del Plan Nacional de Desarrollo que modifica, perdón, el artículo 59 dice: El régimen de contratación del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa estará orientado por los principios que rigen la contratación pública y las normas y las normas derivadas a prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción; termino Presidente, en el artículo 209 de la Constitución, en el artículo 53 de la Ley 734 de 2002 modificado por el artículo 44 de la Ley 1434 de 2011: El presente régimen se aplica a los particulares que aplican labores de interventoría y supervisión y a quienes administren recursos públicos u oficiales.

Seguidamente el artículo 83 y 84 contempla la responsabilidad de los supervisores y por su parte la Corte Constitucional, en la Sentencia C-438 de 2017 señala, comillas: “*Los Fondos cuentan con un sistema de manejo de recursos públicos*”, todo lo que dije en este cierre, señor Presidente, excepto una palabra que repetí, lo dice la Contraloría General de la República. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Muchas gracias a los señores citantes, a los funcionarios que fueron citados a este espacio también de esta sesión, a los compañeros subcontratistas presentes, pues como Presidente de esta Comisión y Senador, también quiero decir que grandes preocupaciones quedan, Senadora Aída Avella, en el ámbito de todo lo que hemos escuchado aquí y aún necesitamos y solicitamos tranquilidad para estas familias y estos contratistas que detrás de ellos también hay deudas y necesidades de su familia, no siendo más, en este punto señor Secretario, siguiente punto, en el orden del día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente:

Lo que propongan los honorables Senadores.

Está agotado el orden del día, señor Presidente.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Propongo, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Tiene la palabra Senadora Aída Avella.


Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias. Que las sesiones de esta Comisión, cuando es control político, se inicien a las 8 de la mañana, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Dejamos constancia de su proposición, pero como no hay quórum decisorio, queda la constancia, y si no hay más, no siendo más, declaramos cerrada esta sesión, muchas gracias para todos.

Siendo las 2:38 p. m. se dio por terminada la sesión, en constancia firman:


PAULINO RIASCOS RIASCOS
Presidente


LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ
Vicepresidente


ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario